



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO
VETERINARIO CON REFUGIO
PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN
SITUACIÓN DE CALLE IMPLANTADO
DENTRO DE LA PROPUESTA DE
REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR
OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autora: Daniela Padrón

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO VETERINARIO CON REFUGIO
PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE
IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO
URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título
de: ARQUITECTO

Autora: Daniela Padrón

Tutor Académico: Arq. Ingrid Suarez

Tutor Metodológico: Arq. Josué Mendoza

San Diego, Noviembre de 2019



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
DECANATO FACULTAD DE
INGENIERÍA

FLA-003-2020-ICR-(DIX)

Valencia, 04 de agosto de 2020

Ciudadano:
**PADRON TORRENSE,
DANIELA DEL CARMEN.**
C.I.: 25.070.430
Presente-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 01-2020 de fecha 14-02-2020 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado *DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO VETERINARIO CON REFUGIO PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO*, presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación de Arq. Ingrid Suárez como Tutor Académico y Arq. Josué Mendoza como Tutor Metodológico, quienes los asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zaida Ostos

Decano de la Facultad de Ingeniería

c.c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado
de la Facultad de Ingeniería.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Ingrid Suarez, titular de la cédula de identidad N° V-7.388.981 y el Arq. Josué Mendoza, titular de la cédula de identidad N° V-2.971.402 en carácter de tutor Académico y tutor Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana Daniela del Carmen Padrón Tórrense, portadora de la cédula de identidad N° V-25.070.430, Titulado: **DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO MÉDICO VETERINARIO CON REFUGIO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

Tutor Académico
Arq. Ingrid Suarez
C.I.: 7.388.981

Tutor(a) Metodológico
Arq. Josué Mendoza
C.I.: 2.971.402

DEDICATORIA

En esta etapa culmina uno de los momentos más virtuosos que puede dar la juventud y es la oportunidad de estudiar, expandir la mente y conocer nuestros límites e insistir siempre por más, porque es esa etapa de caerse y volverse a levantar las veces que se tenga la oportunidad. Bienaventuradas las personas como yo que tienen la dicha de tener una familia que nunca abandona y a personas que no necesitan una conexión sanguínea para demostrar que también son familia, a ellos también le pertenece este logro.

A mi madre Olga Padrón, no alcanzaría una dedicatoria para todo lo que quisiera retribuirle por ser la madre incondicional que me regaló la vida, le dedico este logro por estar a mi lado siempre sin cuestionar mi tiempo, por haberme formado para ser una persona de bien y apegada a mis creencias y convicciones.

A mi hermano Salvador Padrón y a mi madrina Adriana Padrón, por ayudarme siempre sin pensarlo dos veces y llenarme de amor. Las personas que forman parte de lo que considero familia sin compartir vínculo sanguíneo alguno, pero han sido fieles en esta travesía, Eduardo Delpino por haber sido la persona más cercana en momentos de recaídas y dificultad, a mis amigos por hacerme reír en tiempos tan complicados y por auxiliarme siempre que los necesité.

AGRADECIMIENTO

He de reconocer que no llegué hasta acá sola y que tuve la compañía de muchas personas que forman parte esencial de mi vida. En primer lugar, a mi madre, por haberme dado todo. A mi familia por ser seres tan incondicionales, agradezco y reconozco que he llegado aquí, en gran medida por ellos.

A cada profesor que se tomó el tiempo de explicarme, ese profesor que reconoce a cada alumno en la facultad, que da los buenos días, que siempre es amable, profesionales ante todo y ante la adversidad, les agradezco el no solo compartir su conocimiento sino también su calidad de persona.

A mi casa de estudio, la Universidad José Antonio Páez por ser la base donde me desarrolle por tantos años.

A mis tutores por haber formado parte de este proceso y siempre estar abiertos a aportar sus conocimientos con la mejor de las comprensiones.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS

	Pag.
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE FIGURAS	ix
LISTA DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN INFORMATIVO.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.1.1. Formulación del Problema	4
1.2. Objetivos	4
1.3. Justificación.....	5
II. MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes	7
2.2. Bases Teóricas.....	13
2.3. Bases Legales.....	15
2.4. Definición de Términos Básicos	22
III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo de Investigación.....	24
3.2. Diseño de Investigación	25
3.3. Población y Muestra.....	26
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	26
3.5. Técnicas de Análisis de Datos.....	31

3.6. Análisis de Resultados	36
3.7. Fases de la Investigación.....	37
3.8. Recursos	38
IV. LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	
4.1. El Sitio Urbano.....	39
4.2. La Propuesta Urbana.....	45
4.3. La Propuesta Arquitectónica	46
V. REPRESENTACIÓN GRÁFICA	
5.1. Lista de Planos	64
REFERENCIAS	
Impresas	75
Electrónicas.....	76

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Lista de Cotejo.....	28
Cuadro 2. Modelo de Encuestas.....	29
Cuadro 3. Matriz FODA	30
Cuadro 4. Programa de Áreas	51

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Ampliación de albergues para animales	8
Figura 2: Módulos para perros y gatos.....	9
Figura 3: Fachada principal, Hospital Veterinario de Wallan.....	10
Figura 4: Hospital Veterinario Constitución	11
Figura 5: Refugio para animales ADPCA.....	12
Figura 6: Vista Satelital del estado Carabobo.	39
Figura 7: Vista Satelital de la Parroquia San José	40
Figura 8: Vegetación predominante y emblemática.....	43
Figura 9: Vías principales cercanas al terreno	44
Figura 10: Zonificación de la zona	45
Figura 11: Ubicación del terreno en la parroquia.....	48
Figura 12: Quinta “La Isabela”	49
Figura 13: Centro Comercial Profesional Reda Building	49
Figura 14: Sistema de fachadas con chapa metálica perforada.....	49
Figura 15: Tela Metálica Expansible	60
Figura 16: Acabado de piso con fibrocemento.....	61

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Representación porcentual. Ítems 1	31
Gráfico 2: Representación porcentual. Ítems 2	32
Gráfico 3: Representación porcentual. Ítems 3	32
Gráfico 4: Representación porcentual. Ítems 4	33
Gráfico 5: Representación porcentual. Ítems 5	33
Gráfico 6: Representación porcentual. Ítems 6	34
Gráfico 7: Representación porcentual. Ítems 7	34
Gráfico 8: Representación porcentual. Ítems 8	35
Gráfico 9: Representación porcentual. Ítems 9	35
Gráfico 10: Representación porcentual. Ítems 10	36
Gráfico 11: Diagrama de relaciones espaciales (planta baja). Ítems 11	55
Gráfico 12: Diagrama de relaciones espaciales (primer nivel). Ítems 12	56
Gráfico 13: Diagrama de relaciones espaciales (segundo nivel). Ítems 13.....	56



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO MÉDICO VETERINARIO CON
REFUGIO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE
IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO
URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ,
MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.**

Autor: Daniela del Carmen Padrón Tórrense

Tutor Académico: Ingrid Suarez

Fecha: Julio 2020

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo llevar a cabo el Diseño Modular de un Centro Médico Veterinario con refugio para animales domésticos en situación de calle implantado dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo; para mejorar la calidad de vida del sector ofreciendo un refugio para animales domésticos en situación de calle, promoviendo el cuidado y la protección animal, de igual manera, brindando un diseño modular eficiente de bajo impacto económico y ambiental, a su vez generará empleo para el sector de la salud veterinaria.

Las fases de dicha investigación: Fase I: Recolección y Análisis de Datos. Fase II: Diagnostico de la investigación. Fase III: Planteamiento de la Propuesta Urbana. Fase IV: Propuesta Arquitectónica.

Descriptor: Veterinaria, Modular, Diseño, Centro Médico, Espacios Residuales.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los movimientos en crecimiento es el de cuidado y protección animal, a medida que la comunidad evoluciona aumenta la empatía hacia estos seres, el abandono animal es una problemática cada vez más visible ante los ojos de la sociedad, de tal manera que en la actualidad existen diversas leyes que protegen y asegura el cuidado, la integridad física y mental de los animales, especialmente de la fauna doméstica cuya convivencia es más frecuente con los seres humanos, a tal modo de incluir nuevas leyes que sancionan y castigan a personas que dañen a los mismos, todo esto, gracias en parte a los movimientos animalistas y activistas en general que velan por el cuidado de los animales.

Pese al avance de la comunidad hacia el cuidado animal, Latinoamérica es uno de los continentes con la tasa de abandono animal más alta. Venezuela no escapa de esta realidad, además con la situación actual, muchos institutos se encuentran en condiciones insalubres, no cubren la demanda o no cuentan con el equipamiento adecuado por lo que no ofrecen una atención de calidad ni pueden albergar a estos animales para darles la asistencia necesaria.

En la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, lugar escogido para el estudio de este proyecto, existen consultorios veterinarios independientes y algunos centros veterinarios que, con el crecimiento de la ciudad ya no logran abastecer la demanda de centros veterinarios, del mismo modo muchas de estas instalaciones no están eficientemente equipadas para los cuidados y atenciones médicas de un animal.

Dentro de este contexto, el presente proyecto busca solucionar una problemática que aqueja al municipio y en general, a muchos sectores del país, por lo que se plantea el diseño modular de un centro veterinario eficiente que se adapte a los espacios urbanos de la ciudad que mantienen en zozobra a la ciudad y son focos de peligro en muchas ocasiones, este proyecto busca rescatar la interacción social con los animales domésticos, crear consciencia y brindarles un hogar a los animales abandonados para rehabilitarlos y ofrecerles una nueva vida, dándoles la oportunidad de adopción.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La salud animal desempeña un importante papel en las comunidades a nivel mundial actualmente, el cuidado de la salud de los animales domésticos se ha convertido en una rentabilidad para el sector empresarial puesto que cada vez es más frecuente la compra o adopción de animales domésticos siendo los más comunes el perro y el gato, las mascotas por excelencia de los hogares, generando de esta forma una demanda de espacios especializados para la atención médica y su bienestar.

No obstante, siendo América Latina uno de los principales continentes en defender los derechos animales de igual manera es uno de los continentes con más perros en situación de calle encabezando la lista México con el 70% de animales de compañía en casos de maltrato y abandono por sus propios dueños y esta cifra aumenta un 20% anualmente, debido a la desvalorización y falta de conciencia en algunos sectores de las comunidades latinoamericanas, la mayoría de estos animales sufren maltratos físicos, accidentes, envenenamientos, enfermedades cutáneas y estomacales, debido a que sobreviven de lo que consumen en la basura, los animales domésticos pertenecen a nuestra cultura, están dentro de la estructura social que conocemos como animales de compañía, asistenciales, de terapias, forman parte de las entidades policiales y de seguridad gubernamentales es por tanto que su bienestar es responsabilidad de la propia comunidad.

Hoy día, el auge de la importancia sobre la adopción sin tener ser consciente de la responsabilidad que conlleva el cuidado de una mascota ha llevado a que personas adopten o compren animales domésticos, irresponsable e inconscientemente al no tener la noción de la labor diaria y del cuidado que requiere una mascota, provocando el abandono por parte de sus propios dueños al no poder atenderlos.

El bienestar y la salud de animales domésticos en Venezuela no ha escapado de la actual situación del país donde cada vez hay más animales en situación de calle, familiares que optan dormirlos por no tener como mantenerlos, la Red de Apoyo Canino (RAC) estimó a finales del 2018 que existen 1 millón de perros abandonados en las calles del país, sin embargo, pese a las dificultades la cultura venezolana persiste en el cuidado de estos animales por lo que existen organizaciones autónomas y animalistas que en la medida de sus posibilidades y alcances ayudan en la prevención realizando campañas de esterilización, en el cuidado y protección de los animales domésticos en situación de calle, a pesar de ello muchas de estas organizaciones solo logran abarcan sectores pequeños dentro de la comunidad, algunos son animalistas apasionados que voluntariamente acogen a los animales abandonados en sus hogares, sin embargo siendo esta una buena causa no son las condiciones más adecuadas para su cuidado.

En la mayoría de las organizaciones que existen para el cuidado animal a nivel estatal tanto refugios como instituciones asistenciales y consultorios independientes no logran cubrir con la demanda y no cuentan con los espacios especializados para tratar la salud y el bienestar de estos animales. Haciendo un estudio más específico en gran parte de las ciudades venezolanas específicamente en la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, la situación actual con respecto a la salud animal doméstica se encuentra en estado de abandono partiendo de que los espacios que existen no cubren la demanda de cuidados de prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan a los animales domésticos y muy pocos prestan el servicio de refugio para los animales abandonados, los médicos veterinarios que desarrollan su función en la ciudad, no cuentan con las condiciones óptimas por lo que muchos optan por trabajar de manera independiente en consultorios privados pero estos solo son eficiente para consultas externas de rutina, de manera que tanto las mascotas de los hogares como los animales en situación de calle de la ciudad sufren las consecuencias al no poder acceder a la atención medica veterinaria en general y especializada, ni mucho menos a la recuperación y rehabilitación de los animales abandonados.

Debido a esta problemática planteada y partiendo de una investigación generalizada se concluye definiendo el problema como un tema que no solo afecta a la comunidad de Valencia sino también a nivel nacional e incluso global, de modo que se plantea un diseño modular de espacios óptimos que beneficie a los animales domésticos y abandonados, brindándoles instalaciones con diseños innovadores y vanguardistas generando confort y bienestar tanto para los animales como para las personas que desarrollen su profesión allí.

1.1.1. Formulación del Problema

¿De qué manera el diseño modular de un centro veterinario con refugio para animales domésticos en situación de calle beneficiará a la comunidad del Sector Oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un centro veterinario modular y eficiente de prevención, diagnóstico y tratamiento con refugio para animales domésticos en situación de calle para su recuperación, rehabilitación y adopción en el Sector Oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar las causas del abandono de animales domésticos.
- Detectar cuales son las áreas inexistentes o escasas que prestan servicio actualmente para proporcionar un diseño que cubra las necesidades de la población.
- Desarrollar un área para la rehabilitación física y de comportamiento de los animales rescatados en situación de calle.
- Construir espacios innovadores para reivindicar la salud veterinaria y a sus profesionales otorgándole espacios de calidad y el confort de los animales tanto de mascotas como de los animales rescatados.

1.3. Justificación del Problema

Sobre la problemática existente ya explicada se plantea el diseño modular de un Centro Veterinario que cumpla con las funciones de prevención, diagnóstico y tratamiento, y a su vez brinde resguardo a los animales domésticos en situación de calle en el Sector Oeste de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, se propone el diseño de una edificación modular y eficiente de bajo impacto económico y ambiental, de esta manera, en materia económica disminuir el costo de la inversión para hacerlo una propuesta factible, ya que, podría ser sustentado por el estado o a través de entes privados y organizaciones filantrópicas, en este último contexto la mejor manera es plantear una edificación con proyecciones realistas que sea sustentable, reduzca el tiempo de construcción y la mano de obra, de poco y fácil mantenimiento durante su periodo de actividad, y a su vez, que responda a las necesidades de la comunidad de tener áreas asistenciales veterinarias de calidad y resguardo para animales domésticos en situación de calle, respondiendo de esta forma a una problemática de una manera asertiva para el beneficio tanto de los animales, como los trabajadores del sector de la salud y para la ciudad, brindando atención y calidad de vida para todos, ya que de esta manera se mantiene un control sanitario regulando la expansión de enfermedades propagadas como la rabia, y se puede controlar la superpoblación de estos animales ya que por lo general al ser rescatados suelen ser esterilizados o castrados para proceder luego con su adopción.

De igual manera se busca mejorar la calidad de vida de los animales en situación de calle dándoles refugio, rehabilitación y entrenamiento para ofrecer la opción de ser adoptados, dándoles la oportunidad nuevamente de ser acogidos por una familia responsable que demuestre el compromiso del cuidado del animal. En cuanto a los beneficios a nivel urbano, mejora la imagen de la ciudad ya que estos animales en situación de calle por lo general se mantienen en las áreas urbanas del municipio y se alimentan de la basura causando desastres y expandiendo los malos olores que desprenden los desperdicios de comida en basureros, se evita su permanencia en lugares no deseados, como sitios gastronómicos donde suelen ir en busca de alimentos

causando molestias y generando un mal aspecto del lugar. Como beneficio para los trabajadores del sector de la salud veterinaria del municipio, podrán desarrollar su profesión en áreas especializadas y e innovadoras, diseñadas para trabajar en total comodidad, de igual forma es una manera de reivindicar al gremio de los médicos veterinarios brindándoles un espacio con instalaciones y tecnología de calidad para ejercer de la mejor manera su profesión y seguir colaborando con la evolución de la comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico o marco referencial de un trabajo de investigación consiste en la recopilación de información, ideas, teorías y/o hipótesis que formaran la base para el sustento de cualquier proyecto, de allí que la teoría será la que permita establecer los criterios adecuados, así, tomando en cuenta toda la información obtenida se puede prevenir errores de investigaciones anteriores, innovar un nuevo concepto, actualizar ideas obsoletas, en este sentido Tamayo (2004) sostiene que el marco teórico “nos ayuda a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción del problema, de tal forma que puedan ser manejados y convertidos en acciones completas”. (p.145).

2.1. Antecedentes

Según Tamayo (2012) afirma que “Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema” (p.146) de esta manera los antecedentes no son más que la documentación de investigaciones antes realizadas con la finalidad de estudiar los avances, por esto la importancia de mantener un orden cronológico en el desarrollo de los antecedentes; de igual manera, se conocerán los proyectos u obras arquitectónicas que mantengan similitud en la solución de un mismo problema de manera que compartan programas y espacios que están directamente relacionados con el proyecto. Con lo anterior expuesto se muestra en este apartado los antecedentes que poseen similitudes características con este proyecto:

- 2.1.1. Autor:** Firma Argentina Z2Arquitectos (Arq. Úrsula Díaz y Arq. Marcos Gómez)
- Obra:** Ampliación de Albergues Animales.
- Ubicación:** Camino Real, Gijón, Argentina.
- Año:** 2018

Se propone una ampliación de los espacios destinados a los animales en la zona Sur de la parcela, al lado de la actual gatera. Esta nueva edificación alberga distintos animales de particulares en situación precaria o de riesgo y que por diversos motivos (desahucio, violencia doméstica, enfermedad con hospitalización sin familia, etc.) no pueden hacerse cargo de sus mascotas de manera temporal.

La nueva edificación se sitúa junto al lindero Sur, respetando la distancia mínima de 4m. Se divide en cinco crujías, que se van escalonando en planta y sección para adaptarse al terreno. Cada una de las piezas alberga una zona independiente para cada tipo de animal. De esta manera, cuenta con dos zonas específicas para perros, y una para gatos y pequeños animales. Además, se plantean otras zonas independientes para cuarentenas y almacén.

El aporte que puede ofrecer esta obra al proyecto yace en su distribución tomando en cuenta que cada área se encuentra destinada a una actividad específica y del mismo modo separadas por el tipo de animal que alberga de manera temporal en este caso perros y gatos tienen áreas separadas, así como también cuenta con un área de cuarentenas ofreciendo un área de aislación para animales con enfermedades contagiosas.



Figura 1. Ampliación de Albergues para Animales, Gijón, Argentina.

Fuente: <https://z2arquitectos.com/proyecto/reforma-y-ampliacion-del-albergue-de-animales/#1558520927645-b6d7ace1-b5f3>

2.1.2. Autor: Firma Española Iniesta Nowell Arquitectos (Arq. Rafael Iniesta Nowell y Arq. Gilda Convertino)
Obra: Módulo de Refugio para Mascotas.
Ubicación: Jerez de la Frontera, Cádiz, España.
Año: 2017

Mediante la utilización de marcos de hormigón prefabricados comúnmente utilizados en obra civil desarrollamos unos módulos de perreras y gateras para un refugio de animales. El ajustado presupuesto hace plantear una solución estandarizada, fácilmente transportable que sea a la vez versátil y capaz de integrarse en conjuntos con varios módulos.

Se toma como antecedente esta obra porque mantiene similitud con una de las características principales del proyecto en cuanto a la arquitectura modular y el prefabricado ya que se trabajan con módulos de hormigón prefabricado, una de las maneras más eficientes y económicas en la actualidad para ofrecer espacios al cuidado animal en las comunidades.



Figura 2. Módulos para perros y gatos.

Fuente: <https://www.iniestanowell.com/portfolio/modulo-de-refugio-para-mascotas/>

2.1.3. Autor: Firma Australiana Crosshatch (Arq. Jaime Díaz-Berro y Arq. Mark Allan)
Obra: Hospital Veterinario Wallan.
Ubicación: Wallan, Australia.
Año: 2016

El Hospital Veterinario de Wallan, en el estado de Victoria, es un edificio eficiente y elegante que renueva con éxito el concepto tradicional de lo que es una clínica veterinaria.

Tres volúmenes rectangulares racionalizan la planta arquitectónica y reflejan los múltiples usos del edificio. La zona pública se encuentra al frente, con las áreas para los animales a un lado. Las áreas de personal y operativas son el corazón del edificio y ocupan la mayor parte del espacio. Cada volumen respira gracias a una amplia ventilación cruzada que se logra por ventanas abatibles y la intersección de los dos pasillos principales que articulan la doble fachada.

El resultado es un interior apacible y ventilado con un sentido de flujo y conexión entre zonas. Listones de madera, espaciados de manera uniforme, envuelven el edificio en las fachadas norte, este y oeste, proporcionando una eficaz protección contra la luz solar.

El principal aporte de este antecedente para la investigación se visualiza en el volumen de los espacios ya que este hospital solo cuenta con 280m², pese a su área contiene todo lo necesario para el cuidado animal manteniendo espacios con un estilo minimalista tanto en su interior como en la fachada, de igual manera se toma en cuenta su adaptabilidad en el entorno de modo que mantiene concordancia con el proyecto en cuanto a este concepto.



Figura 3. Fachada principal, Hospital Veterinario de Wallan.

Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/880439/hospital-veterinario-wallan-crosshatch/596ee328b22e3854ce00008d-wallan-veterinary-hospital-crosshatch-floor-plan>

2.1.4. Autor: Firma Española, Dobleese Space & Branding.

Obra: Hospital Veterinario Constitución.

Ubicación: Valencia, España.

Año: 2016

Partimos de un nuevo emplazamiento de 450m² para un espacio donde reine el orden, armonía, calidez, limpieza, funcionalidad y transparencia. Esto nos permitió desarrollar un proyecto de una forma libre y flexible que nos ha llevado incluso a diseñar la nueva identidad corporativa.

La fachada, diseñada como una segunda piel, se compone de más de 500 listones metálicos con una estudiada composición de color y sirve de soporte para la rotulación.

El interior del centro se organiza mediante un prisma central a partir del cual se dibuja toda la planta. Revestido con porcelánico de imitación madera y con un gran mostrador de atención es el elemento que aporta calidez y, de forma intuitiva, te acompaña al resto de áreas. Las salas de hospitalización de gatos, perros infecciosos y perros están equipadas con bañeras y jaulas a medida. A través de vanos de vidrio acústico el contacto visual de los hospitalizados es continuo desde laboratorio.

La característica principal de esta obra hace énfasis en la iluminación natural como factor importante para su desarrollo, por lo tanto su aporte consiste en la utilización de una segunda piel para la fachada, ya que en la investigación es de gran importancia iluminar cada área posible naturalmente de modo que el consumo energético sea el mínimo para que de esta manera sea una edificación de fácil mantenimiento y sustentabilidad.



Figura 4. Hospital Veterinario Constitución, Valencia, España.

Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/805843/hospital-veterinario-constitucion-dobleese-space-and-branding?ad_source=search&ad_medium=search_result_projects

2.1.5. Autor: Firma Española, Pérez + Usabiaga Arquitectura.

Obra: Refugio de animales ADPCA.

Ubicación: Peñafior de Gállego, Zaragoza, España.

Año: 2015.

En un ámbito agrario descontextualizado, los condicionantes más determinantes del refugio provienen de su entorno natural más inmediato (topografía y presencia de viento dominante) y de un programa funcional con unos requerimientos normativos muy precisos.

La repetición de un módulo constante a lo largo del proyecto permite concebir el mismo a través de sistemas semi-prefabricados que, mediante su agregación, configuran un conjunto compacto en su funcionamiento, pero difuso en sus límites para favorecer el diálogo con el paisaje y la convivencia de las múltiples circulaciones de personas y animales.

Los elementos transversales de sombra vegetal a lo largo de los recorridos determinan la sucesión de espacios y dotan de la necesaria protección frente al asoleo.

Esta obra se desarrolla con arquitectura modular de aquí su relación directa con el proyecto ya que se trata de módulos repetitivos semi-prefabricados que tienen la posibilidad de ser personalizados según la función.



Figura 5. Refugio de animales ADPCA

Fuente: <http://perezusabiaga.com/portfolio/refugio-animales-adpca>

2.2. Bases teóricas

Arias (2012) afirma que “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para

sustentar o explicar el problema planteado” (p. 107) en esta variable del trabajo de investigación se trata de definir los conceptos de manera amplia que abordan y están estrechamente relacionados a la problemática planteada para comprender mejor el desarrollo y la sustentabilidad del proyecto, de este modo, se presentan los siguientes conceptos relacionados con la temática del proyecto, en este caso el tema animal y modular:

2.2.1. Animales de compañía

El origen de los animales de compañía o la domesticación de los animales se remonta a la edad de piedra en la ciudad bíblica de Jericó en Palestina aproximadamente 12.000 A.C, las teorías que existen sobre la domesticación de los animales son inciertas, pero concluyen en que fueron domesticados para colaborar con el hombre en la caza. El primer animal en ser domesticado fue el perro por su estrecha convivencia de sus antepasados, los lobos, con el hombre, ya que convivían en el mismo hábitat y se alimentaban de las sobras que dejaban los humanos; los egipcios y los habitantes de Asia occidental fueron los primeros en criar perros, principalmente los mastines y los galgos, estos últimos también fueron adoptados por la Roma imperial, usando a los galgos como perros de cacería, progresivamente fueron usados también para pastorear, como vigilantes, en deportes, compañía y en algunas culturas fueron incluidos en cultos religiosos. Por otra parte, los gatos fueron una figura fundamental de la cultura egipcia tratados incluso como objetos de adoración, existen estudios que demuestran que muchos de estos animales en esta cultura fueron descubiertos momificados y enterrados con sus dueños, de manera que, empezaron a formar parte de la sociedad desde los inicios cumpliendo roles no solo como animales de compañía, sino que en culturas como la egipcia eran adorados. En la actualidad esta cultura se ha mantenido, los animales como el perro y el gato se les conoce en nuestra sociedad como animales de compañía, cumpliendo roles también como formar parte de los cuerpos policiales y de bomberos, como asistenciales para personas con discapacidad y por supuesto como mascotas de los hogares, de allí su importancia en la sociedad.

2.2.2. Cuidado Animal

A medida que los animales empezaron a formar parte cada vez más importante de la estructura social que conocemos ya que se hace más frecuente la adopción y compra de mascotas, surgieron leyes y derechos que protegen su integridad y cuidado reconociendo su participación en la sociedad incluso por organizaciones como la UNESCO. El cuidado mínimo requerido por la ley para preservar la salud y bienestar de estos animales son: proporcionarle alimentos de calidad, acceso a agua potable, proveer el cuidado necesario, incluyendo vacunación y cuidados preventivos, acceso a una estructura que lo proteja de las inclemencias del tiempo y acceso a un medioambiente limpio y libre de desechos para su permanencia.

2.2.3. Arquitectura modular

La arquitectura modular se caracteriza por su versatilidad, tecnología y rapidez. Es un sistema de producción eficaz y fácilmente controlable, acorde a las características de fabricación contemporáneas, que ofrece una reducción de plazos, un ajuste de los precios, una optimización de recursos y un cumplimiento exhaustivo y fácilmente comprobable de los requerimientos técnicos. No existen limitaciones estéticas ni de tamaño, siempre que se cumplan una serie de reglas que se incorporan desde el primer momento al proceso de diseño de los espacios como puede ser las dimensiones estándar, traslado, sistemas constructivos, tiempo de construcción, son algunas de los beneficios de la arquitectura modular. El resultado final es un producto de alta calidad, diseñado con altos estándares de eficiencia energética y en cuya fabricación se ha contribuido a un equilibrio medioambiental, ya que se controla la generación de residuos y de emisiones contaminantes.

2.3. Bases legales

Pérez (2009) define las bases legales como “el conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos. etc., que establecen el basamento jurídico sobre el cual se sustenta la investigación”. (p.65), de acuerdo a esta afirmación todo proyecto arquitectónico y urbanístico se ejecuta bajo una serie de normas y leyes impuestas para la convivencia armónica de una ciudad y el desarrollo e interacción con sus espacios públicos.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908. Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.

De la competencia del Poder Público Nacional, le compete la política y la actuación internacional de la República junto con la coordinación y unificación de normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, seguidamente la legislación de los mismos.

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.
6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3.238 Caracas 1.983, tiene como objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de desarrollo económico y social a largo plazo de la nación.

Artículo 2. A los efectos de esta Ley, se entiende por Ordenación del Territorio a la política de Estado, dirigida a la promoción y regulación de la ocupación y uso del territorio nacional, a la localización y organización de la red de centros poblados de base urbana y rural, las actividades económicas y sociales de la población y la cobertura del equipamiento de infraestructuras de servicios, en armonía con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y la prevención de riesgos naturales, en función de la protección y valoración del ambiente, a fin de lograr los objetivos del desarrollo sustentable, crear las condiciones favorables a la recepción del gasto público y la orientación de la inversión privada como parte integral de la planificación económica y social de la Nación.

Artículo 3. A los efectos de la presente Ley Orgánica la ordenación del territorio comprende:

1. La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

2. El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y de asentamientos humanos.

3. La mejor distribución de las riquezas que beneficie prioritariamente a los sectores y regiones de menores ingresos y a las localidades menos favorecidas.

4. El desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, y entre unas regiones y otras.

5. El desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y para la creación de la

infraestructura necesaria para el fomento de la actividad del sector agropecuario.

6.El proceso de urbanización y la desconcentración urbana, mediante la creación de las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias que permitan controlar el flujo migratorio a las ciudades.

7.La desconcentración y localización industrial con el objeto de lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales.

8.La definición de los corredores viales y las grandes redes de transporte.

9.La protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función de la ordenación del territorio.

10.La descentralización y desconcentración administrativa regional, a los efectos de lograr una más adecuada participación de las regiones y de los Estados y Municipios en las tareas del desarrollo nacional.

11.El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con la ordenación del territorio y la regionalización.

12.Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de la Ley.

Artículo 18. Los Planes de Ordenación del Territorio comprenderán las bases técnicas, económicas, la identificación de las fuentes de financiamiento y las estimaciones que en el largo plazo se requerirán para la ejecución de los planes, las cuales se formularán en concordancia con la dinámica del desarrollo sustentable del país.

Artículo 50. Los Planes de Ordenación del Territorio de las Áreas Naturales Protegidas o de Uso Especial, contendrán:

-Las directrices y lineamientos para su gestión y administración.

-La caracterización del área y los lineamientos que integren coherentemente las condiciones socioeconómicas, biológicas, geográficas y políticas de la región, tomando en cuenta no sólo su situación actual sino su proyección a futuro.

-La visión prospectiva del área.

-La determinación de capacidad de soporte de la incidencia ambiental.

-La zonificación del territorio, la cual permite determinar distintos grados de protección y manejo.

-La asignación de usos y actividades con base a la zonificación del territorio.

-Los programas operativos y la determinación de capacidad de soporte de la incidencia ambiental.

El Reglamento de uso, como parte integrante del plan, el cual incluye la regulación de los usos y actividades permitidos, restringidos y prohibidos asignados, las disposiciones para el otorgamiento de los contratos y concesiones para la prestación de servicios públicos, modalidades de manejo, limitaciones de uso y disposiciones transitorias entre otras modalidades, para la administración del área.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 34.678 de fecha 19 de marzo de 1991, comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados.

Artículo 16. La determinación de los equipamientos se hará de conformidad con las normas para equipamiento urbano dictadas por el Ministerio del Desarrollo Urbano y cualesquiera otras que fueran aplicables.

Artículo 21. La Resolución del Ministerio del Desarrollo Urbano mediante la cual entrará en vigencia el Plan de Ordenación Urbanística contendrá:

-La definición estratégica del desarrollo urbano del área objeto del Plan contenido dentro de la poligonal urbana, así como los criterios de utilización pública e interés nacional adoptados para la organización urbana de dicha área, según los términos señalados en los artículos 8°, 9° y 10° de este Reglamento.

-Indicación de restricciones y limitaciones existentes del plan que condicionen el uso del suelo.

-Las regulaciones sobre uso y sus densidades.

-Las actuaciones que corresponda realizar a los organismos públicos, de acuerdo a los plazos establecidos en cada caso.

-Los planos, mapas o gráficos que se consideren pertinentes, a los efectos de ilustrar el contenido del plan.

Artículo 45. Los convenios de concertación entre los organismos públicos y los particulares para la ejecución de proyectos específicos establecerán los derechos y obligaciones de las partes e indicarán, por lo menos:

-La identificación del proyecto y de su relación con el respectivo Plan de Ordenación Urbanística de Desarrollo Urbano Local o Plan Especial, si fuera el caso.

-Las acciones que corresponderá realizar a cada una de las partes.

-Los aportes en dinero o en especie que deberán afectarlas partes y las proyecciones financieras de ingresos y egresos.

-El plazo de ejecución.

-La propiedad de los bienes afectos al proyecto u obra a realizar, según la naturaleza de aquellos y de estos.

Artículo 47. Se entiende por programas de desarrollo urbano a los fines de la constitución de empresas entre organismos públicos o con la participación mayoritaria o minoritaria de los particulares, para la ejecución de planes y programas de desarrollo urbano, los siguientes:

- a. Los de expansión y renovación urbana.
- b. Los de desarrollos de viviendas.
- c. Los de vialidad y transporte.
- d. Los de ordenamiento de los barrios, de ranchos y de asentamientos no controlados.
- e. Los de urbanismo progresivo.
- f. Los que afecten la localización de las industrias y el comercio.
- g. Los de desarrollo de servicios públicos, tales como: acueductos, cloacas, alcantarillas, canalizaciones, gas, teléfonos y electricidad.
- h. Los de instalaciones educacionales, asistenciales, recreacionales, deportivas, culturales, religiosas y se servicios administrativos.
- i. Las de edificaciones y construcciones públicas.
- j. Los desarrollos turísticos.
- k. Los de saneamiento y educación ambiental urbanos.
- l. Los demás que determine el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Desarrollo Urbano.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N° 31.004. La presente Ley tiene por ojeo establecer dentro de la política del desarrollo integral de la nación, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de vida.

Artículo 3. A los efectos de esta Ley, la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenderá:

- 1. La ordenación territorial, y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización, poblamiento y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente.
- 2. El aprovechamiento racional de los suelos, aguas, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente.
- 3. La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales, reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas; refugios, santuarios y reservas de faunas silvestres, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros espacios sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo.
- 4. La prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente.

5. El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres.
6. La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental.
7. La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente.
8. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente.
9. La educación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente.
10. El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente, y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta Ley.

Artículo 7. El plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

-La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

-El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento.

-El establecimiento de criterios prospectivos y principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y poblamiento en función de los objetivos de la presente Ley.

-Las normas para el aprovechamiento de los recursos naturales basadas en el principio del uso racional de los recursos, en función de los objetivos de la presente Ley.

-Los programas de investigación en materia ecológica.

-Los objetivos y medidas de instrumentos que se consideren favorables a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Artículo 21. Las actividades susceptibles de degradar el ambiente en forma no irreparable y que se consideren necesarias por cuanto reporten beneficios económicos o sociales evidentes, sólo podrán ser autorizados si se establecen garantías, procedimientos y normas para su corrección. En el acto de autorización se establecerán las condiciones, limitaciones y restricciones que sean pertinentes.

Ley para la Protección de la Fauna Domestica Libre y en Cautiverio. Gaceta Oficial N° 39.338 Extraordinario del 4 de enero de 2010. La presente Ley tiene como

objeto establecer las normas para la protección, control y bienestar de la fauna doméstica.

Artículo 2. A los efectos de esta Ley se entiende por protección de la fauna doméstica, el conjunto de acciones y medidas para regular la propiedad, tenencia, manejo, uso y comercialización de la misma.

Artículo 3. Se entiende por bienestar de la fauna doméstica, aquellas acciones que garanticen la integridad física y psicológica de los animales domésticos de acuerdo con sus requerimientos, en condiciones que no entrañen maltrato, abandono, daños, crueldad o sufrimiento.

Artículo 8. Los órganos o entes del Poder Público en el ámbito de sus competencias, ordenarán como medidas preventivas y de control: vacunación, aislamiento, tratamiento obligatorio o cualquier otra acción que se considere necesaria, con relación a la fauna doméstica independientemente donde ésta se encuentre. Los centros de salud animal privados podrán ser incorporados a dicho proceso cuando las circunstancias así lo requieran.

Artículo 12. Los animales domésticos que, de conformidad con la presente Ley, hayan sido declarados por la autoridad municipal en estado de abandono, se procederá a retirarlos de los sitios donde se encuentren, previo cumplimiento de todos los requisitos de ley, según el caso. Dichos animales deberán ser confinados en locales adecuados, manejados por o con la autorización de la instancia municipal, de forma tal que le permitan la restitución de las condiciones mínimas para su sobrevivencia y se evalúe su destino final.

Artículo 35. Cada autoridad municipal creará un centro de rescate, recuperación y atención de fauna doméstica, el cual estará adscrito a la unidad de gestión pública municipal en materia de fauna doméstica y contará con el personal calificado. Las funciones y estructura organizativa del centro serán establecidas en la reglamentación que se dicte al efecto.

Normas Venezolanas COVENIN

COVENIN corresponde al acrónimo de la Comisión Venezolana de Normas Industriales está estrechamente ligada con ejecución de los proyectos en construcción de obras y los parámetros en categorías de medios de escape, sistema contra incendios y normas sanitarias a respetar para su aprobación en las entidades públicas que le competen, por lo tanto, con ella se garantiza los requerimientos mínimos técnicos a cumplir en una actividad específica.

2.4. Definición de términos básicos

Adopción Animal: es el proceso de tomar la responsabilidad de un animal que un dueño previamente ha abandonado o dejado en un refugio.

Animal: Son aquellos seres vivos que poseen movimiento, cumplen el ciclo vital de nacer, crecer, reproducirse y morir, que se nutren de sustancias orgánicas elaboradas por otros seres vivos.

Asistencia: Ayuda o colaboración que se brinda a quien está en problemas o necesita algún apoyo.

Diagnóstico: Son el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sistemático previo para conocer sobre determinado ámbito u objeto.

Doméstico: Implica todo aquello que es relativo a una casa, vivienda u hogar.

Estructura Social: La estructura social es una población con una organización, que vive y se desarrolla en un medio ambiente. Se puede definir ahora el sistema, como está establecida de hecho la sociedad, llenándola de contenidos, que interactúan por las redes de la estructura, usando cualquier tabla: religión, raza, región.

Fauna Doméstica: La fauna doméstica, o fauna sometida a domesticación, está constituida por las especies domésticas propiamente dichas, es decir, aquellas especies sometidas al dominio del hombre, que se habitúan a vivir bajo este dominio sin necesidad de estar encerradas o sujetas.

Organizaciones: Es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas, en una comunidad cumple con la tarea de servir a la población de manera autónoma o subsidiada.

Módulo: Estructura que, en una construcción, se ubican en cantidad a fin de hacerla más sencilla, regular y económica. Todo módulo, por lo tanto, forma parte de un sistema y suele estar conectado de alguna manera con el resto de los componentes.

Prefabricado: Es un adjetivo que se aplica a aquello que el comprador o usuario debe montar o armar a partir de componentes principales que ya vienen terminados desde el lugar de origen. Esto quiere decir que las partes más importantes de un

producto prefabricado se desarrollan en un sitio, pero el armado final y el ensamblaje tienen lugar en otro.

Rehabilitación: Es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud, física o mental, en la interacción con su entorno.

Sobrepoblación: Es un fenómeno que se produce cuando una elevada densidad de población provoca un empeoramiento del entorno, una disminución en la calidad de vida o situaciones de hambre y conflictos.

Sustentabilidad: Es algo que se puede sostener a lo largo del tiempo sin agotar sus recursos o perjudicar el medio ambiente.

Versatilidad: Hace referencia a la capacidad de algo o alguien de adaptarse con rapidez a distintas funciones, por lo tanto, es una característica muy valorada.

Veterinaria: Es la ciencia que se encarga de prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, animales silvestres y animales de producción. En la actualidad se ocupa también de la inspección y del control sanitario de los alimentos, la prevención de Zoonosis.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias (2012), determina que el marco metodológico corresponde a “el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado.” (p.110), según esta definición nos indica que la investigación para que sea desarrollada de manera correcta debe mantener una estructura sistemática lo que indica por supuesto una metodología conformada por procesos que el mismo autor señala, “incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación.” (p.110).

3.1. Tipo de investigación

El proyecto de investigación fue categorizado como proyecto factible lo que indica su orientación apoyado en un sistema de desarrollo de una propuesta viable para solucionar los problemas, requerimientos y necesidades de grupos sociales, organizaciones y/o instituciones.

El Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL), (2003) define el proyecto factible como:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, logros, tecnología y métodos de proceso. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. Comprende las siguientes etapas generales: planteamiento y fundamentación teórica de una propuesta; procedimiento metodológico actividades y recursos necesarios para la ejecución; análisis y conclusiones sobre la realidad y elaboración del proyecto; y en caso de su desarrollo, a ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados.

Según la definición anterior de proyecto factible descrita por la UPEL, todo proyecto de este tipo debe tener sustento en una investigación documental o de campo como en el caso de esta investigación se apoya en una investigación de tipo documental, que de acuerdo a Arias (2012) “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.” (p.27).

El enfoque de este proyecto con apoyo en investigación documental se despliega en la recopilación de fuente y documento o fuente documental que se entiende por el suministro de datos, fuentes documentales, soporte de material en físico o formato digital que conllevan una relación con el proyecto en desarrollo.

Este proyecto factible mantiene también un sustento en la investigación de campo ya que, Arias (2012) determina que:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.

Se considera este proyecto como una investigación de campo, ya que con lo antes descrito se recopila información desde el punto de vista de análisis urbano para poder determinar con exactitud la metodología y, dar una respuesta asertiva, todo esto dependiendo de la captación de información del investigador sea la adecuada.

3.2. Diseño de la Investigación

De acuerdo a Arias (2012) lo define como “la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental.” (p.27).

3.3. Población y Muestra

Para abordar el apartado de población y muestra primero debemos tomar en cuenta que la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, tiene 132.534 habitantes, según el censo realizado en el 2011 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este sentido, Arias (2012) mantiene que “La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio.” (p.81), de acuerdo a esta definición podemos decir que la población determinará una parte importante de la investigación ya que con base en ella se definirán los análisis recolectados para la ejecución de ideas.

Muestra

La muestra según Arias (2012) “La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.” (p.83), de este modo la muestra representa una selección aleatoria o no de un grupo dentro de la población, esto dependerá del enfoque de la investigación y hacia qué tipo de población va dirigido este proyecto, en este caso, la población afectada del Sector Oeste de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Se puede decir que en este proyecto existen dos poblaciones en estudio que se conforman por la población de habitantes que se inclina especialmente entre los que poseen mascotas y por la cantidad de animales domésticos en situación de calle al cual va dirigido de manera directa la investigación, a su vez beneficiando a la población de habitantes de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

3.4. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos:

En este punto de avance de la investigación, donde ya se tiene determinado el tipo y diseño de investigación, está definida la población y la muestra con la que se realizarán los análisis para previamente partir al desarrollo total de proyecto, se debe definir las técnicas e instrumentos que serán empleadas para la recolección de

información, dicho de esta manera Arias (2012) afirma que “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información.” (p.67)

3.4.1. Observación

Una de las técnicas más empleadas bajo la modalidad de esta investigación es la observación, de manera directa, que plantea Arias (2012) “La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos.” (p.69).

La observación directa funciona como el medio de captación por parte del propio investigador ya sea de forma sistemática o empática, la detección de un problema con solo observar, en este caso del proyecto, se puede observar las necesidades y carencias que fueron tomadas en cuenta en el contexto inmediato para el planteamiento de una posible solución que da como resultado una propuesta arquitectónica.

3.4.2. Lista de Cotejo

La lista de cotejo es una técnica de recolección de datos más estructurada y sistemática, según Arias (2012) define que la “Lista de cotejo o de chequeo: también denominada lista de control o de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada.” (p.70), es un instrumento que se caracteriza solo por aceptar dos alternativas entre las más comunes de realizar el; si-no, funciona como un método rápido de verificación y se puede combinar con otras técnicas de recolección de datos más detalladas para realizar los avances respectivos en la investigación.

Se procedió a formular una serie de observaciones características del sector a intervenir con la finalidad de especificar los aspectos favorables y otros no tan favorables de la localidad. A continuación, se presenta la lista de cotejo utilizada en la presente investigación.

Cuadro 1. Lista de Cotejo

		REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA	
VARIABLES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Accesos		X	El terreno presenta fácil acceso desde las principales avenidas.
Áreas verdes	X		Mantiene una vegetación escasa de crecimiento medio.
Transporte	X		Transporte cercano a la parcela
Mobiliario urbano	X	X	No posee mobiliario urbano adecuado para la interacción y flujo social
Vialidad	X		Presenta vías amplias y en buen estado
Usos		X	No posee un uso actualmente, a su alrededor predominan áreas residenciales
Determinantes naturales	X		Terreno en zona privilegiada, vegetación media, mucha incidencia solar, cercano a una quebrada.
Perfil Urbano	X		Presenta alturas variadas desde comercios de 2 alturas y edificios residenciales de 7 a 16 pisos.
Áreas de esparcimiento		X	Posee con parques al aire libre cercanos.

La Encuesta

La encuesta a diferencia de la lista de cotejo permite tener un conocimiento más amplio a nivel de subjetividad, se considera más personalizado ya que se le realiza a un grupo de personas en su mayoría residentes del sector que pueden o no dar una respuesta extensa de acuerdo a sus creencias, opiniones y vivencias del día a día en la zona donde se desenvuelven, dependiendo del tipo de encuesta a realizar, reúne muchos datos de la opinión pública que pueden ser datos valiosos para la toma de decisiones, de igual manera se deben realizar preguntas enfocadas al interés de la investigación, Arias (2012) define la encuesta como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.” (p.72).

Cuadro 2. Modelo de Encuesta



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**


1. ¿Es usted residente de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo?
SI_____ NO_____
2. ¿Considera que el municipio presenta déficit o inexistencia en cuanto a la atención medica veterinaria?
SI_____ NO_____
3. ¿Está de acuerdo en que la comunidad debe hacerse cargo del cuidado y la protección animal?
SI_____ NO_____
4. ¿Tiene usted mascota?
SI_____ NO_____
5. ¿Ha considerado adoptar algún animal en situación de calle?
SI_____ NO_____
6. ¿Le gustaría la intervención del municipio para el desarrollo de un centro veterinario con refugio para animales en situación de calle?
SI_____ NO_____
7. ¿Cree que la propuesta de un centro veterinario con refugio traería consigo oportunidad de empleo para el sector?
SI_____ NO_____
8. ¿Estaría de acuerdo en la construcción de este proyecto?
SI_____ NO_____
9. ¿Cree que mejoraría la imagen de la ciudad con menos animales en las áreas urbanas?
SI_____ NO_____
10. ¿Conoce usted algún centro veterinario o refugio en la Parroquia San José, Municipio Valencia?
SI_____ NO_____

Matriz FODA

La matriz FODA es una reconocida herramienta de análisis que puede ser aplicada en cualquier situación, individuo, producto, empresa, marca, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Consiste en la elaboración de un cuadro de análisis de la situación actual que permite tomar decisiones teniendo en cuenta las variables de una manera realista.

El objetivo de la matriz FODA consiste en obtener conclusiones luego llenar el cuadro de análisis que se divide en las principales características de esta técnica como las oportunidades y amenazas, que a su vez pueden derivarse en fortalezas o debilidades internas y externas.

Cuadro 3. Matriz FODA.

 <p>República Bolivariana de Venezuela Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura</p>	
Matriz FODA	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">-Bajo impacto ambiental-Incremento en la tasa de empleo.-Ubicación de fácil acceso.-Inversión monetaria mínima utilizando sistemas constructivos prefabricados.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">-Rehabilitación y cuidado de los animales abandonados.-Control de la sobrepoblación de la fauna doméstica.-Brindar atención medica veterinaria de calidad.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">-Sector con poca afluencia peatonal-Carencia de áreas de interacción social-No posee un equipamiento prevaleciente en la zona.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none">-Terreno cerca de una quebrada.

Técnicas de Análisis de Datos

Luego de ser recolectados todos los datos, estos han de ser organizados a través de un método estadístico y matemático para obtener respuestas un tanto exactas y luego proceder al resultado de los análisis que serán ordenados y clasificados y de esta manera llegar a las conclusiones convenientes para la investigación, de allí partir a proponer la posible solución tomando en cuenta todos los resultados reflejados.

Gráfico de Resultados

Los datos obtenidos se mostrarán de manera gráfica para obtener una mejor comprensión en cuanto análisis a través de la observación directa, de este modo se puede realizar un análisis individual o colectivo, facilitando la toma de decisiones, dicho esto, a continuación, los resultados arrojados de la encuesta para la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia:

1. ¿Es usted residente de la Parroquia San José, Municipio Valencia?

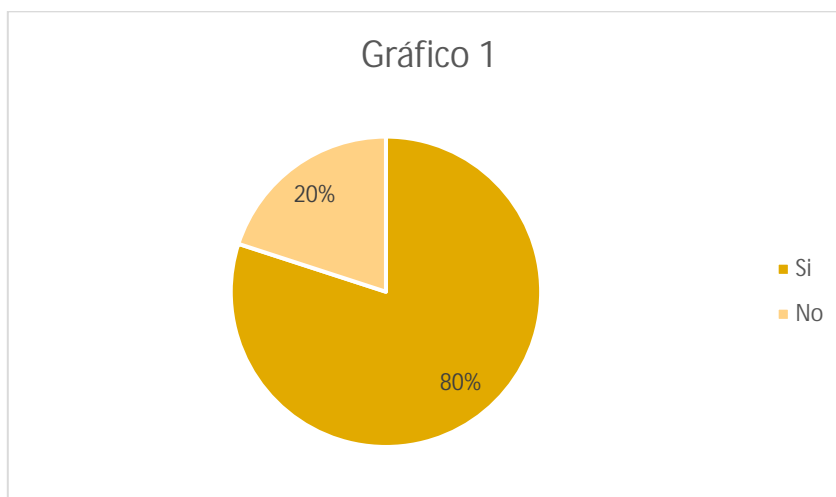


Gráfico 1: Representación porcentual Ítems 1.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia afirmaron pertenecer al Municipio Valencia, mientras que el restante no pertenece, pero suelen frecuentar el municipio.

2. ¿Considera que el municipio presenta déficit en cuanto a la atención medica veterinaria?

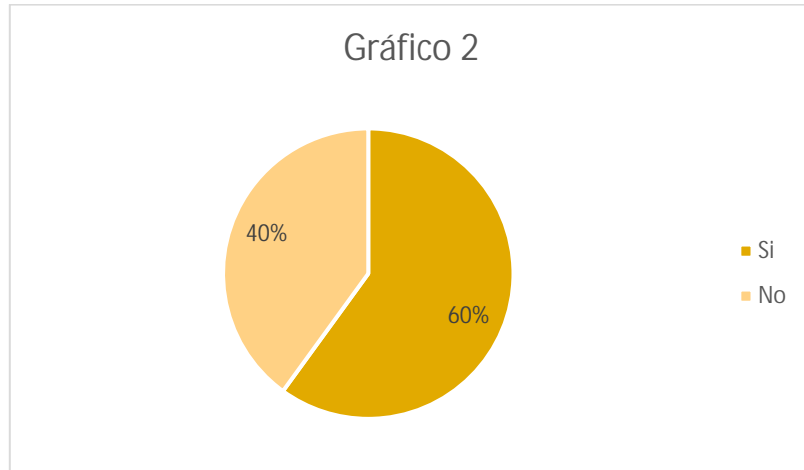


Gráfico 2: Representación porcentual Ítems 2.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia, 60% estuvo de acuerdo en que la atención veterinaria presenta déficit en los servicios que prestan actualmente.

3. ¿Está de acuerdo en que la comunidad debe hacerse cargo del cuidado y la protección animal?



Gráfico 3: Representación porcentual Ítems 3.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia, el 90% de la población está de acuerdo en que la comunidad debe hacerse cargo del cuidado y protección animal, 10% no lo considera.

4. ¿Tiene usted mascota?



Gráfico 4: Representación porcentual Ítems 4.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia, 70% afirman tener mascotas en sus hogares, el 30% no, sin embargo, poseen empatía por ellos.

5. ¿Ha considerado adoptar algún animal en situación de calle?

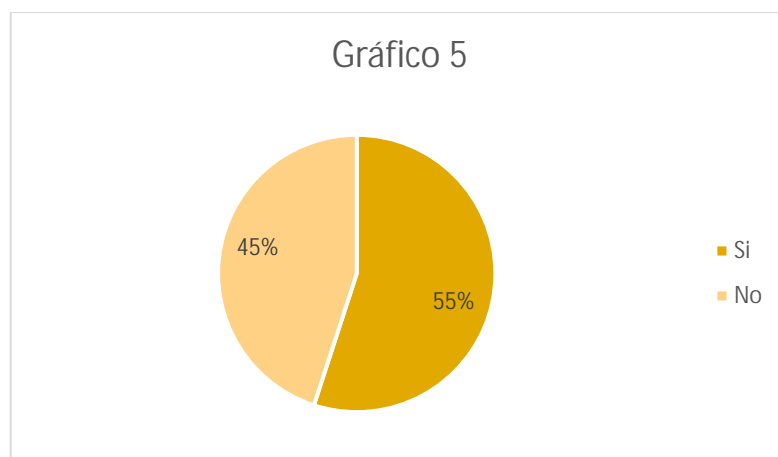


Gráfico 5: Representación porcentual Ítems 5.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia, el 55% de las personas han considerado adoptar un animal en situación de calle.

6. ¿Le agradaría la intervención del municipio para el desarrollo de un centro veterinario con refugio para animales en situación de calle?



Gráfico 6: Representación porcentual Ítems 6.

Interpretación: En la encuesta realizada a de 100 personas en la Parroquia San José, Municipio Valencia, 80% de las personas encuestadas concuerda en la intervención del municipio para la construcción un centro veterinario.

7. ¿Cree la propuesta traería consigo oportunidad de empleo para el sector?

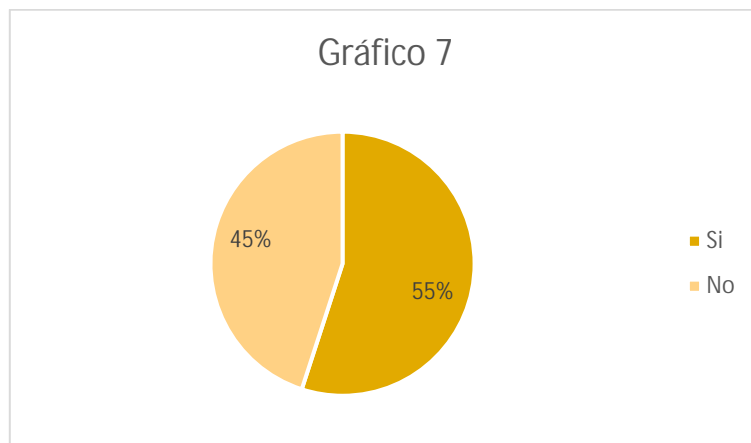


Gráfico 7: Representación porcentual Ítems 7.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia, 55% opina que sería una oportunidad de generar empleos al sector de la salud veterinaria, así como para hacer voluntariados.

8. ¿Estaría de acuerdo en la construcción de este proyecto?



Gráfico 8: Representación porcentual Ítems 8.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia, el 90% está de acuerdo con la construcción de este proyecto.

9. ¿Cree que mejoraría la imagen de la ciudad con menos animales en situación de calle?



Gráfico 9: Representación porcentual Ítems 9.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia un 100% afirma en que sí mejoraría la imagen de la ciudad.

10. ¿Conoce usted algún centro veterinario o refugio en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia?

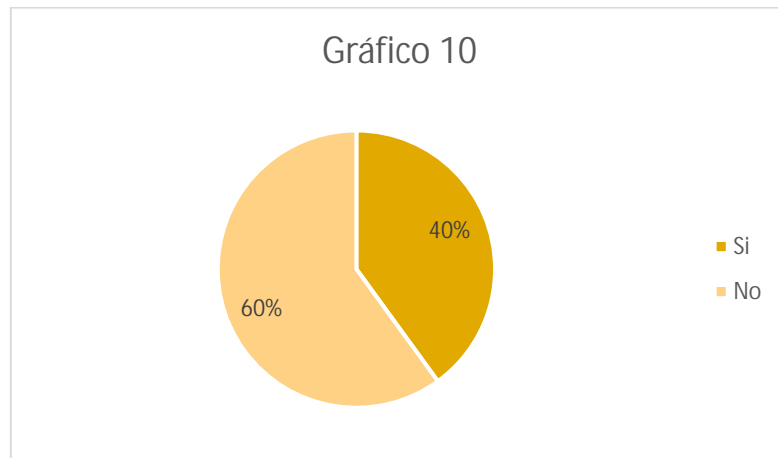


Gráfico 10: Representación porcentual Ítems 10.

Interpretación: En la encuesta realizada a un total de 100 personas en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia el 60% de las personas encuestadas negaron o desconocen la existencia de algún centro veterinario o refugio en la parroquia, a los veterinarios que acuden tienen un consultorio independiente.

Análisis de Resultados

Los análisis de resultados son el proceso de recolección de datos arrojados por las técnicas usadas para proceder al estudio estadísticos de estos e interpretar según los objetivos planteados a desarrollar. El análisis permite mejorar la base de datos para futuras investigaciones y del mismo modo probar la factibilidad del proyecto presente y de los que se desarrollaran. Los resultados obtenidos en las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados arrojaron como conclusión que gran parte de las personas encuestadas residentes de la zona y algunos residienciados de otras partes,

afirmaron sentir empatía por los animales y las actividades que se desarrollen que involucren el cuidado y la protección animal, de mismo modo estuvieron de acuerdo en la construcción de un centro médico veterinario con refugio para animales en situación de calle.

Cabe destacar que este centro será el primero del municipio por lo que será pionero en su categoría generando empleo en la zona, mejorando la imagen de la ciudad dando albergue a los animales domésticos en situación de calle y brindando espacios de calidad a los profesionales que practican la medicina veterinaria y a las personas voluntarias que deseen prestar su servicio a la causa de protección.

3.5. Fases de la Investigación

Fase I: Recolección y Análisis de Datos

Esta fase radica en la obtención de conocimiento obtenidos sobre la problemática que nos permita realizar una propuesta concisa y vigente para resolver las necesidades que aquejan a la comunidad, este conocimiento se obtiene a través de observación directa, encuestas, registro fotográfico y anotaciones de los problemas detectados visualmente en la Parroquia Urbana San José, municipio Valencia.

Fase II: Diagnostico de la situación

Luego de realizar la recolección y análisis de los resultados arrojados por los métodos de recolección de información utilizados se procede a realizar una lluvia de ideas que beneficiaran a la comunidad y a la ciudad en conjunto para así descartar y desarrollar la propuesta que mejor impacto, en el contexto social y urbano, se adapte a la problemática.

Fase III: Planteamiento de la Propuesta Urbana

Tomando en cuenta los puntos anteriores, se procede al estudio urbano para realizar el planteamiento, se realizan los estudios arquitectónicos previos, el análisis de las variables urbanas y de normas venezolanas para realizar una propuesta dentro de los

parámetros reglamentarios para obtener una volumetría que se adapte a la zona a intervenir.

Fase IV: Propuesta Arquitectónica

En esta etapa final se culmina el desarrollo de la propuesta de diseño arquitectónico con espacios exteriores e interiores definidos, volumetrías, formas, áreas propuestas, cumpliendo con los criterios del diseño hasta concretar la idea principal.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

Ubicación

El proyecto toma parte en la capital del estado, específicamente en el sector oeste de la Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, estado perteneciente a la región central del país, el municipio se encuentra en una zona geográficamente privilegiada del centro del estado, convirtiéndose en un punto céntrico, de manera que mantiene conexión con el resto de los municipios, el área de desarrollo comprende de una variedad de futuros desarrollos urbanos y áreas residenciales de todos los niveles.

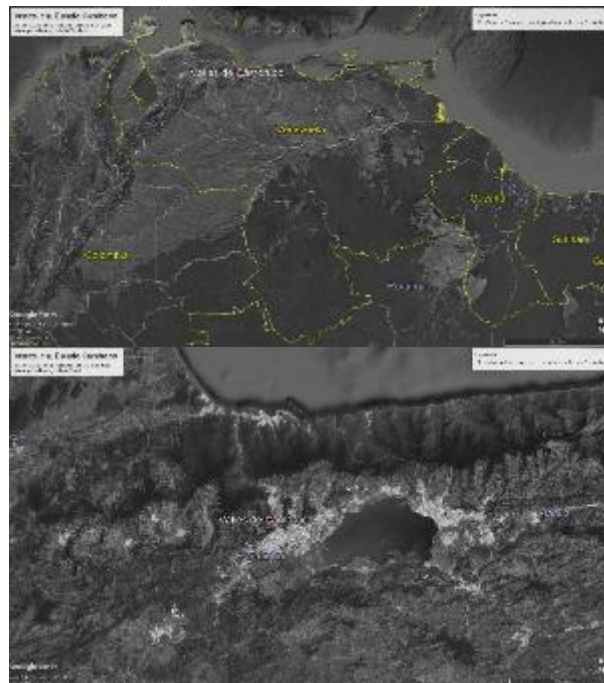


Figura 6: Vista Satelital del Estado Carabobo, tomando referencia desde Venezuela.

Fuente: <https://www.google.com/intl/es/earth/> (2020)

Localización

La superficie del desarrollo se ocupa en el Sector Oeste de la Parroquia Urbana San José, en el Municipio Valencia, Estado Carabobo, el municipio tiene una conexión urbana Norte-Sur que se desenvuelve entre dos masas montañosas y se ubican en los sentidos Este-Oeste, el Municipio Valencia mantiene conexión directa con la Autopista del Este, que a su vez conecta con la Autopista Regional del Centro, perteneciente al Eje de Vía Nacional Troncal 1 y es la vía que comunica a toda la Región Central incluyendo las grandes ciudades del país como Valencia, Maracay y Caracas.

Las coordenadas geográficas de ubicación exacta de la localidad para el desarrollo de la propuesta son las siguientes: 10° 12'0.50"N - 68° 1'30.62"O. (ver figura)



Figura 7: Vista Satelital de la superficie del sector Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Fuente: <https://www.google.com/intl/es/earth/> (2020)

Población

El Estado Carabobo se conforma de 14 municipios y 38 parroquias, el Municipio Valencia tiene una población de 2.245.744 habitantes, que representan el 36% de la población, siendo el segundo municipio con mayor habitante, por otra parte, la Parroquia Urbana San José tiene una población de 132.534 habitantes que representa

el 16% de la población del Municipio Valencia, según los datos reflejados por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) en el censo del 2011, siendo así uno de los municipios más importantes por albergar a la capital del Estado Carabobo y una importante cantidad de habitantes.

Clima

El clima varía en el transcurso del año entre 20°C a 33°C, las temporadas calurosas duran de 2 a 3 meses en los primeros meses del año y la temperatura promedio diaria en estas fechas son de 32°C, mientras que la temporada más fresca dura de 3 a 2 meses empezando mediados de año con una temperatura que varía entre 20°C a 30°C, manteniendo un clima caluroso tanto en estación seca como en estación húmeda. La temporada de lluvia dura entre 9 a 5 meses, siendo julio y agosto los meses con mayor precipitación con una media anual de 1851 mm. Las precipitaciones alcanzan los 1 500 mm en las áreas de montaña, en los sectores costaneros de Morón-Puerto Cabello presenta un promedio anual de 900 mm, y en la Depresión del Lago de Valencia oscila entre 900 y 1300 mm con cinco o seis meses húmedos, aproximadamente. La velocidad promedio del viento por hora en Valencia tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año. La dirección del viento de igual manera varía durante todo el año, sin embargo, los vientos más predominantes provienen del Noreste y Sur.

Hidrografía

En el Estado Carabobo se encuentran 3 hoyas hidrográficas: al norte con el Mar Caribe, el lago de Valencia y por el sur mediante el río Portuguesa y Apure, que tributan sus aguas al río Orinoco. En la primera, la del Caribe, depositan sus aguas los ríos Yaracuy con 133 km, Urama con 62 km. Y otros menores: Borburata, Morón, Aguas Calientes, Sanchón, Patanemo, Goaiagoza y San Esteban.

El lago de Valencia, es el segundo lago en importancia de Venezuela después del lago de Maracaibo y es el cuerpo de agua dulce sin desagüe al mar (lago cerrado),

más grande de Venezuela y el segundo más extenso de América del Sur. Este lago es el fenómeno hidrográfico más importante del centro del país, tiene una longitud máxima de 30 km, una anchura máxima que alcanza los 20 km, una profundidad máxima de 39 m y una media de 21 metros. En la actualidad el lago tiene una extensión de 344 km².

El río Cabriales es el más importante curso de agua de la ciudad de Valencia. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal (desparramadero «El Paito») afluente este último del río Paito; actualmente desemboca directamente en el río Paito, afluente del río Pao. Sin embargo, entre 1979–2006, el Ministerio del Ambiente desvió el curso del río hacia el Lago de Valencia para mitigar el descenso del nivel de las aguas.

Vegetación

La flora del Estado Carabobo tiene una vasta variedad, manteniendo una vegetación de Selva en el lado norte de la cordillera Central, de los 400 a los 1.500 m. a partir de esta altura los bosques son más húmedos y su vegetación es más frondosa, tanto en las montañas de Nirgua, como en las del sur del lago de Valencia hay bosque poblados con grandes árboles. En la depresión central hay tierra de cultivo y sabanas para el pastoreo. En la costa, hay manglares y vegetación xerófila. Al noroeste, abundan grandes extensiones con cocoteros, desde Palma Sola, hasta el límite con Yaracuy.

El árbol más emblemático del Estado Carabobo y el Municipio Valencia, es el Camoruco (*Sterculia Apetala*), este árbol se produce por semillas. Para su crecimiento requiere de buena sombra, es de raíces profundas y son de larga vida, su tronco es recto y desarrolla unos contrafuertes que le sirve de apoyo y soporte para su gran cuerpo sobre todo cuando crecen de más y son muy pesados, por otra parte, en el cerro El Casupo, importante área montañosa para el Municipio Valencia, se han identificado 256 especies vegetales. Entre las más comunes están: Agave cocui, el indio desnudo (*Bursera Simaruba*), el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate y el araguaney.



Figura 8: Vegetación predominante y emblemática: Camoruco (*Sterculia Apetala*) (lado izquierdo superior), Agave Cocui (lado izquierdo inferior), Indio Desnudo (*Bursera Simaruba*) (lado derecho).

Fuente: [https://www.wikiwand.com/es/Valencia_\(Venezuela\)#/Geograf%C3%ADa_f%C3%ADsica](https://www.wikiwand.com/es/Valencia_(Venezuela)#/Geograf%C3%ADa_f%C3%ADsica)

Vialidad

El estado Carabobo cuenta con una red vial favorable, la Autopista Regional del Centro (Troncal 1) conecta a la Región Central con la Región Capital, Región Nor-Oriental y la Región Centro Occidental, este importante Eje Vial mantiene conexión directa con la Autopista del Este que atraviesa todo el Municipio Valencia y a la Parroquia Urbana San José, de manera que la comunicación tanto interna entre municipios como con otras regiones de otros estados cercanos es favorable.

Internamente en el Sector Oeste de la Parroquia Urbana San José, donde tiene lugar el proyecto de investigación las vialidades adyacentes son la colectora 16 (Calle 122) y la colectora 14 (Avenida 110), siendo ésta última la conexión directa de acceso al terreno. El flujo de la zona es moderado y el congestionamiento vehicular es casi nulo.



Figura 9: Vista Satelital de las principales vías adyacentes al terreno: Colectora 16 (Calle 122) (Naranja), Colectora 14 (Avenida 110) (Rojo) conexión directa.

Fuente: <https://www.google.com/intl/es/earth/> (2020)

Transporte

El sistema de transporte público en la zona es escaso, no existe un tránsito directo por la vía que conecta directamente al terreno, por lo tanto, no se encuentra existente el diseño de áreas y mobiliarios para la espera del transporte público, siendo el más usado como medio de transporte en el municipio el autobús suburbano.

Zonificación

El área de desarrollo de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del municipio Valencia, Parroquia Urbana San José presenta una variedad de usos de acuerdo a la zonificación, en el sector se identifican los diferentes niveles de áreas residenciales AR-1 – AR-3 – AR-5 y AR-7, de igual manera, mantiene presencia el C-2 (Comercio Intermedio), ocupación Socio Cultural (IP), Medico Asistencial (GP) y Recreacional Deportivo.

El sector también mantiene un área para nuevos desarrollos ND-3 y zonas con restricción de uso o ZRU-1 para la protección de ríos, quebradas y canales de drenaje.

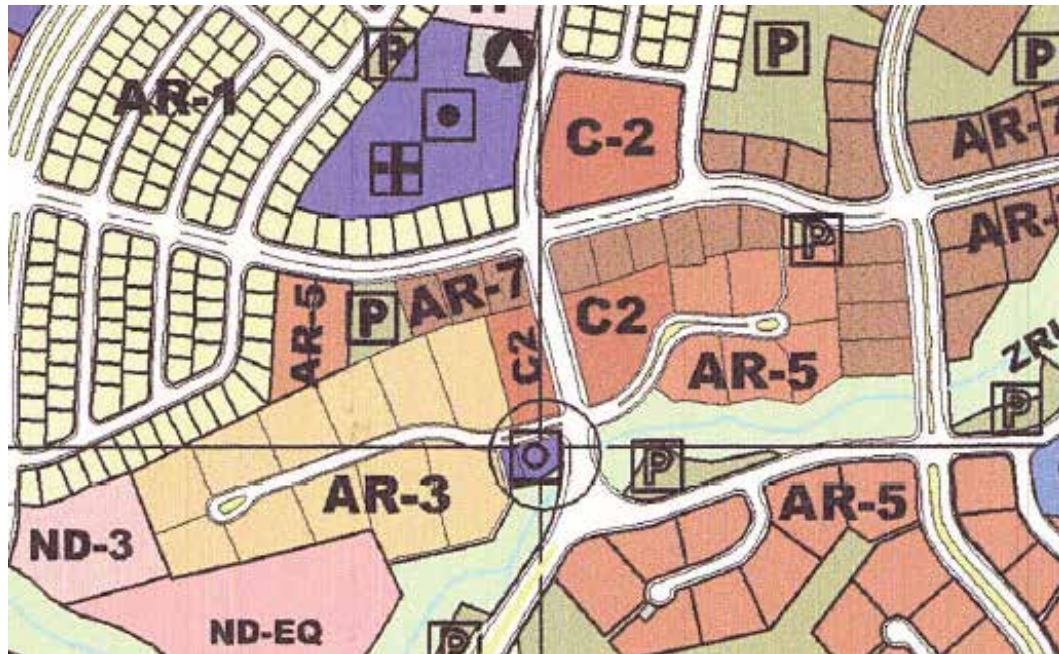


Figura 10: Zonificación de Valles de Camoruco, Valencia 2001, Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Fuentes: Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del municipio Valencia. (2013)

4.2 La Propuesta Urbana

La propuesta urbana se aboca a la recuperación de espacios residuales en el municipio, que, como es de conocimiento estos espacios quedan inutilizados en la ciudad sin un proyecto urbano que resuelva la problemática a corto plazo y dé soluciones inmediatas, éstas áreas crean espacios urbanos en zozobra e inseguridad entre los habitantes y peatones que transitan por estas zonas, además de ser espacios muertos que no contribuyen al desenvolvimiento de la interacción social en el municipio, es por esto, que la propuesta trae como beneficio a nivel urbano la recuperación de estas áreas, promover la interacción social en espacios adecuados, mejorando el alumbrado público y equipamiento urbano complementario como paradas de buses, mobiliario urbano para las zonas de semi-permanencia en áreas públicas.

De igual manera, la propuesta busca a nivel urbano mantener una ciudad visualmente agradable, partiendo del origen de este trabajo de investigación, el cual se enfoca en ofrecerle un espacio a los animales domésticos en situación de calle,

actualmente se ha demostrado que una ciudad sin animales callejeros es una ciudad con más oportunidades de crecimiento económico y social.

4.3. La Propuesta Arquitectónica

En este contexto, con la información proporcionada anteriormente surge la propuesta de un Diseño Modular de Centro Veterinario con refugio para animales en situación de calle en el Sector Oeste de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo, esta propuesta busca incentivar a la comunidad al cuidado y protección de los animales partiendo de que también es un derecho según la Ley para la Protección de la Fauna Domestica Libre y en Cautiverio, planteando así espacios acondicionados con equipamiento de calidad para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías que aquejan a los animales domésticos.

Se plantea una edificación modular de tipología asistencial que pueda adaptarse en los espacios residuales del municipio, de igual manera, se busca la eficiencia a una solución inmediata, de modo que el tiempo de ejecución sea en el tiempo más corto posible por lo que la edificación debe ser liviana, fácil de trasladar y de ensamblar. Este diseño modular también tiene como característica la ejecución de proyectos económicamente accesibles, de esta forma se busca solucionar la problemática, ya que el tema del cuidado animal comprende de cierta sensibilidad por parte de los ciudadanos más no acciones de hechos concretos, muchas veces por el tema económico, siendo así esta propuesta una respuesta eficiente tanto para la comunidad en beneficio a nivel urbano y económico, como para el cuidado animal.

4.3.1. Definición

La propuesta es una edificación de tipología asistencial veterinaria por lo que el funcionamiento de los espacios internos y su conexión determina la forma en la que estén definidas las áreas, del mismo modo al ser modular debe ser versátil y mantener una proporción y dimensión adaptable para todos los espacios, de manera que, un mismo módulo de una dimensión predeterminada pueda funcionar para todas las áreas.

4.3.2. El Usuario

La edificación mantiene un perfil de índole público e incluyendo a los usuarios animales para la cual va dirigida la propuesta, esto incluye especialmente a los ciudadanos que sean responsables de un animal doméstico, que tengan interés en la adopción de uno o que hagan actividades de beneficencia como activistas para la protección y cuidado animal, rescatistas de animales en situación de calle y voluntariados.

Usuario que recibe el servicio que presta la edificación: Este usuario es el que obtiene mayor beneficio de las instalaciones, acude a esta edificación por cuidados de rutina, orientación, tratamiento específico o especializado, su recorrido por las diferentes áreas se verá limitado ya que por ser una edificación de tipología asistencial cuenta con un área privada a la que solo podrá acceder un personal autorizado. Estos usuarios visitantes están conformados por personas (hombres, mujeres, niños) y especialmente animales de la fauna doméstica, prominentes en el sector, se denomina a la fauna domestica aquellos animales que se habitúan a vivir bajo el dominio del hombre, dicho esto, la fauna domestica que predomina en la zona son: perros y gatos, entre otros menos frecuentes están: mamíferos pequeños, aves domésticas (canarios), peces de agua dulce, reptiles y anfibios, entre los animales también se encuentran aquellos que pueden o no ser silvestres o exóticos en proceso de domesticación como son los reptiles, aves de otras especies y mamíferos pequeños.

Usuario Trabajador: Los usuarios trabajadores, se dividen en: el personal que presta servicio al área administrativa, personal asistencial y el personal del área de servicios de la edificación, cada área cuenta con el espacio adecuado para el desarrollo de las actividades laborales de todos los trabajadores, la edificación mantiene una relación entre áreas publica, semipública y privada en donde solo el personal autorizado tiene acceso a estas áreas. El usuario trabajador es el que mantiene mayor relación con la edificación, conociendo el funcionamiento de cada área.

4.3.3. El Sitio y su Contexto Inmediato

El proyecto toma parte a desarrollar en el sector oeste de la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Se ubica específicamente en la Avenida 110 (Colectora 14) en su alrededor se encuentran edificaciones existentes de tipo residencial en mayoría y comercial, sin embargo, en la zonificación del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), mantiene espacios destinados a otros usos propuestos intermedios y generales a desarrollar, manteniendo una ubicación privilegiada por las determinantes urbanas del sector.



Figura 11: Ubicación del terreno en la Parroquia Urbana San José, Municipio Valencia.

Fuente: <https://www.google.com/intl/es/earth/> (2020)

Usos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) de la Parroquia Urbana San José del municipio Valencia, el área donde se encuentra ubicado el proyecto mantiene un perfil de C-2 (Comercio Intermedio), el cual permite la construcción de edificaciones asistenciales a nivel primario e intermedio de acuerdo a las normativas establecidas en el PDUL. De modo que, se propone utilizar esta área en total abandono para la implantación del proyecto que generará espacios agradables para la comunidad.

Hitos

El Estado Carabobo en general posee gran cantidad de hitos distribuidos por todo el territorio, enfocados en el Municipio Valencia específicamente los hitos en la Parroquia Urbana San José, se puede identificar la Quinta “La Isabela” o mejor conocida como el Palacio de los Iturriza, declarado Monumento Histórico Nacional en 1981, evoca a la Valencia de antaño, situada en la intersección de las Avenidas Miranda y Rojas Queipo, otro de los hitos a escasos metros del proyecto, es el Centro Comercial Profesional Reda Building, ubicado en las 4 Avenidas de la ciudad de Valencia.



Figura 12: Quinta “La Isabela” ubicada entre la intersección de las Avenidas Miranda y Rojas Queipo en la ciudad de Valencia.

Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/a3/eb/f7/a3ebf7c34c00a7e2f23ac2d6fecdf3c8.jpg>



Figura 13 : Centro Comercial Profesional Reda Building, ubicado en las 4 Avenidas de la ciudad de Valencia.

Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/C9aw3PjWAAgHMN.jpg>

Topografía

El área de la intervención para el desarrollo de la propuesta posee pendientes mínimas donde no amerita un gran movimiento de tierra.

Orientación y Vientos

La orientación del terreno mantiene una forma vertical en sentido Norte-Sur, por lo tanto, su incidencia solar es de sentido Este-Oeste, siendo las fachadas más afectadas. A su vez, los vientos predominantes de la zona provienen del Noreste y del Sur, por tratarse de una ciudad sumida en un valle, de modo que, garantiza el flujo constante de vientos en ambas direcciones.

Vías de Acceso

La conexión directa de acceso hacia el proyecto se encuentra por la Avenida 110 (colectora 14), que se conecta a escasos metros con la Calle 122 (Colectora 16), del mismo modo el terreno se conecta con una calle perpendicular a la Avenida 110, presenta las características de una calle ciega y tiene como propósito, ser una vía para acceder a otras edificaciones que conectan solo a través de esa calle.

Servicios Públicos

La zona de intervención para el desarrollo de la propuesta cuenta con todos los servicios públicos electricidad, telefonía, cable, data, red de aguas blancas, aguas negras y aguas de lluvia.

Variables de Uso

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), el uso que esta propuesto para el terreno es de C-2, comercio intermedio, en su alrededor mantiene un perfil variado con residencias de varios perfiles determinados por el PDUL y C-2 (comercio intermedio), para futuros desarrollos están determinados otros usos en la zona como socio cultural, medico asistencial y recreacional deportivo.

Determinantes del Diseño

Se establecen como determinantes para el diseño de un Centro Modular Veterinario con refugio para animales en situación de calle, las variables naturales y urbanas como el uso que indica el ordenamiento urbano del sector, la vialidad, contexto inmediato, los futuros desarrollos para la zona y el posible crecimiento de la ciudad, por otra parte, las variables naturales como las características del clima, incidencia solar, vegetación y ubicación, que influyen de manera directa a la hora de proyectar y por lo tanto, se toma en cuenta al momento de diseñar.

Los parámetros y criterios de diseño fueron indispensable para el desarrollo de la edificación, definiendo de esta manera su forma y armonía para relacionarse con el contexto, tomando en cuenta de igual manera su funcionalidad, ya que ocupa las características de una edificación asistencial veterinaria, enfocada en la eficiencia, sustentabilidad y practicidad.

Programa de Áreas

Cumpliendo con el funcionamiento y las características de una edificación asistencial veterinaria, se presenta de esta manera las áreas que conforman dicha edificación:

Cuadro 4. Programa de Áreas

Nivel	Áreas	m ²
Planta Baja	Accesos Acceso Público Acceso para personal autorizado Acceso Refugio Área de carga y descarga Circulaciones (Vertical) Cuarto de bomba Cuarto de electricidad Cuarto de Basura	

Continuación de Cuadro

Nivel	Áreas	m ²
Nivel 1	MÓDULO DE CLÍNICA VETERINARIA (Consulta Externa)	
	<u>ÁREA DE ACCESO PÚBLICO</u>	
	Acceso	-
	Recepción	-
	Sala de espera	-
	Sanitarios	9.23 m ²
	Oficina 1	6.59 m ²
	Oficina 2	7.43 m ²
	Consultorio 1	12.99 m ²
	Consultorio 2	12.65 m ²
	Consultorio 3	12.65 m ²
	Consultorio 4	12.99 m ²
	MÓDULO DE CLÍNICA VETERINARIA (Diagnóstico y Cirugía)	
	<u>ÁREA DE ACCESO SEMI-PÚBLICO</u>	
	Diagnóstico	12.82 m ²
	Laboratorio	12.82 m ²
	<u>ÁREA PRIVADA (personal autorizado)</u>	
	Emergencia	12.99 m ²
	Tomografía Axial Computarizada (TAC)	22.73 m ²
	Radiografía	13.22 m ²
	Quirófano 1	12.91 m ²
	Quirófano 2	12.91 m ²
	<u>ÁREA DE SERVICIO INTERNO</u>	
	Esterilización	3.13 m ²
	Faena Sucia	3.02 m ²
	Faena Limpia	3.02 m ²
	Depósito de desechos sólidos	1.17 m ²
Lava mopa	1.17 m ²	
Depósito	3.13 m ²	

Continuación de Cuadro

Nivel	Áreas	m ²
Nivel 1	MÓDULO DE REFUGIO	
	<u>ÁREA DE ACCESO</u>	
	Acceso	-
	Recepción	-
	Sala de Espera	2.86 m ²
	Oficina de Adopción y Trámites	5.11 m ²
	Sanitarios	9.28 m ²
	<u>MÓDULOS DE REFUGIO</u>	
	Área de Kennel's	15.12 m ²
	Sala de interacción	4.41 m ²
	Área de servicios e insumos	4.41 m ²
	<u>ÁREA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN</u>	
	<u>ANIMAL</u>	
	Enfermería	12.82 m ²
	Duchas	5.88 m ²
	Estética	5.90 m ²
	Cocina (Preparación de alimentos para animales con regímenes alimenticios especiales)	10.23 m ²
	<u>ÁREA DE SERVICIO</u>	
	Sanitario para personal	2.10 m ²
	Lava Mopa	1.48 m ²

Continuación de Cuadro

Nivel	Áreas	m ²
Nivel 2	MÓDULO DE CLÍNICA VETERINARIA (Rehabilitación)	
	<u>ÁREA DE ACCESO PÚBLICO</u>	
	Acceso	-
	Recepción	-
	Sala de Espera	-
	Sanitarios	5.87 m ²
	<u>PELUQUERÍA</u>	
	Estética	13.20 m ²
	Duchas	6.57 m ²
	Depósito e insumos	6.57 m ²
	<u>REHABILITACIÓN</u>	
	Terapia Manual	12.99 m ²
	Electroterapia	12.65 m ²
	Termoterapia	12.65 m ²
	Hidroterapia	12.99 m ²
	MÓDULO DE CLÍNICA VETERINARIA (Diagnóstico y Cirugía)	
	<u>ÁREA DE ACCESO SEMI-PÚBLICO</u>	
	Oficina de Médico General	12.82 m ²
	Recuperación Rápida	12.82 m ²
	<u>ÁREA PRIVADA (personal autorizado)</u>	
	Hospitalización	12.99 m ²
	Hospitalización (aislados)	12.65 m ²
	Sala de Curaciones	12.65 m ²
	Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)	12.99 m ²
	<u>ÁREA DE SERVICIO INTERNO</u>	
	Esterilización	3.13 m ²
Faena Sucia	3.02 m ²	
Faena Limpia	3.02 m ²	
Depósito de desechos sólidos	1.17 m ²	

Continuación de Cuadro

Nivel	Áreas	m ²	
Nivel 2	Lava Mopa	1.17 m ²	
	Depósito	3.13 m ²	
	Depósito de cadaveres	9.49 m ²	
	MÓDULO DE REFUGIO		
	<u>ÁREA DE PERSONAL</u>		
	Sala de reuniones	12.82 m ²	
	Kitchenette	12.82 m ²	
	Sala de descanso	12.82 m ²	
	Habitación (Mujeres)	12.82 m ²	
	Habitación (Hombres)	12.82 m ²	
	Área de sanitario y ducha (hombres)	6.34 m ²	
Área de sanitario y duchas (Mujeres)	6.34 m ²		

Esquema de Relaciones

De acuerdo a la definición de cada área requerida para la funcionalidad de la edificación, se procede a realizar una relación espacial para estudiar la interacción de dichas áreas.

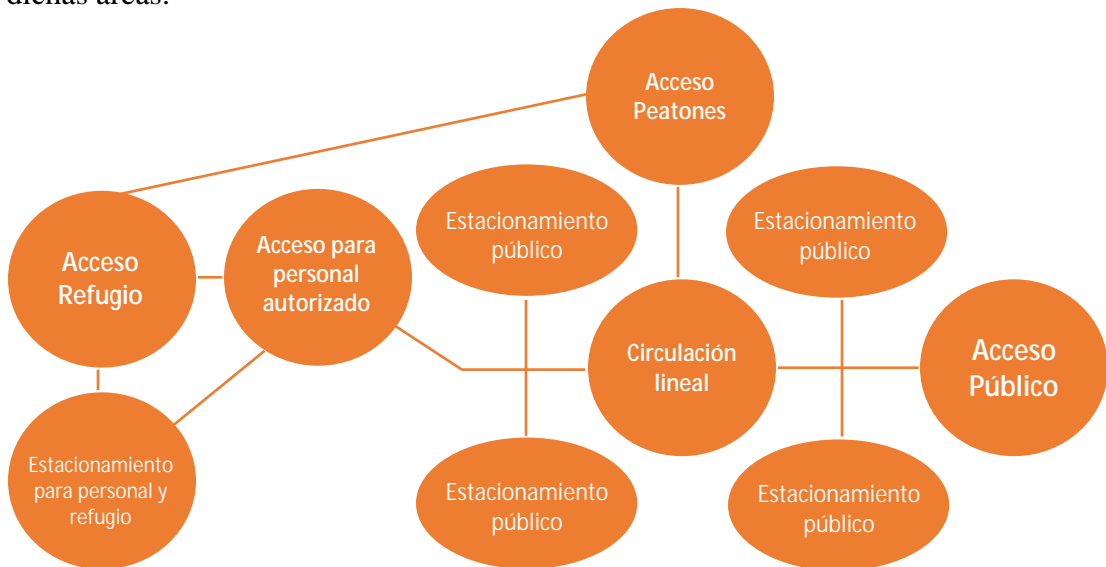


Gráfico 11: Diagrama de relaciones espaciales (Planta Baja).

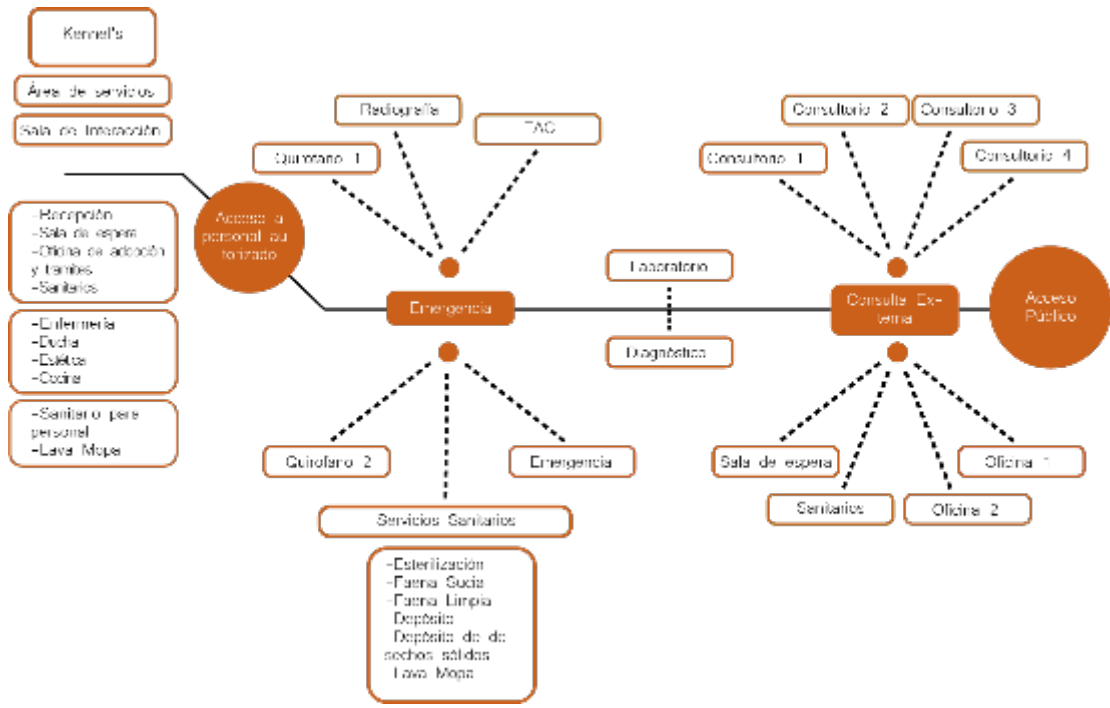


Gráfico 12: Diagrama de relaciones espaciales (Primer Nivel).

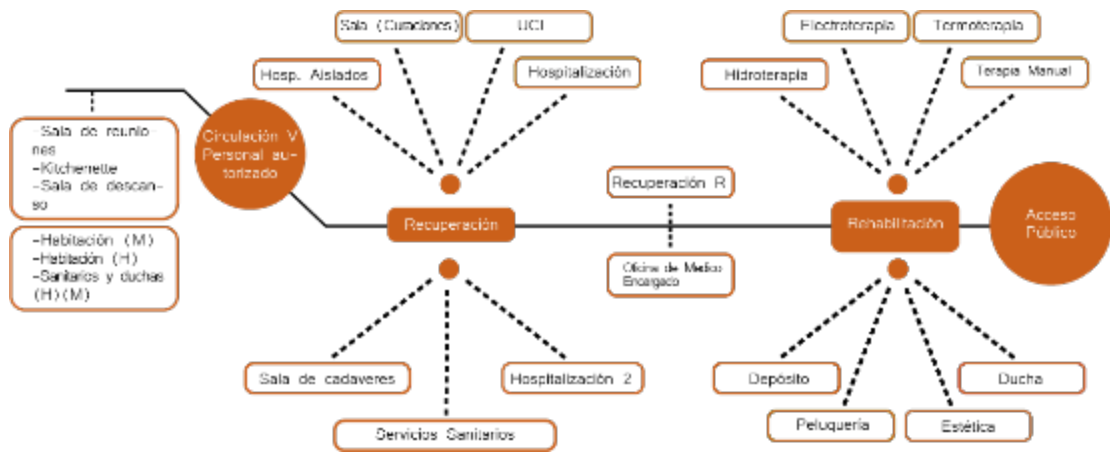


Gráfico 13: Diagrama de relaciones espaciales (Segundo Nivel).

Concepto Generador

El concepto generador parte de la inspiración en la modularidad y sustentabilidad, como principales rasgos característicos del desarrollo de este proyecto, se busca resolver un problema genérico, que no solo afecta a un sector, por lo tanto, se toma en

cuenta diseñar con la capacidad de expandir las posibilidades de que sea un proyecto adaptable a las condiciones de un terreno en cualquier localización. Del mismo modo, reducir el impacto ambiental y económico de su proceso constructivo, como de mantenimiento en su tiempo de funcionamiento, buscando soluciones prácticas y sostenibles en el tiempo.

Memoria Descriptiva

El diseño corresponde a una tipología hospitalaria con albergue para animales domésticos en situación de calle, con las principales características de la edificación, como práctico y modular, manteniendo una planta baja libre que contribuye a la permeabilidad de los espacios y su relación con el contexto, dejando un frente de caminerías y áreas verdes con vista panorámica y acceso agradable para el peaton.

El terreno comprende de una forma rectangular, por lo que el desarrollo de la edificación es de manera lineal y centralizada, conectando todas las actividades que se desarrollan dentro del centro veterinario, separando cada área de acuerdo al nivel de permeabilidad de los espacios, es decir, desde las áreas públicas hasta el área donde solo tiene acceso el personal que esté autorizado.

Proyecto de Arquitectura

Partiendo de la propuesta de reordenamiento urbano del sector San José, que refiere a una conexión a través de parques, se define un frente de área verde que continúe con la idea de la propuesta general.

La característica principal de la edificación, se encuentra en la idea de planta libre por ser visiblemente notable, en su fachada principal, mantiene una vista panorámica de una estructura metálica de contenedores de 12 y 6 metros de largo, los más comunes en el mercado, ya que son la medida estándar más utilizada en contenedores, con sistema de fachadas de chapa perforada, dando en su totalidad una edificación con sistemas de estructura y fachada metálicos.

Esquema de Funcionamiento

La edificación está conformada por 3 niveles, la planta baja se mantiene libre, solo se encuentran los accesos, servicios y circulación vertical hacia la edificación, marcando claramente los accesos, el resto de la edificación se encuentra elevada sobre pilotes, el área que se mantiene libre es utilizada para estacionamiento vehicular del público y del trabajador, aportando sombra constantemente sobre los vehículos parqueados bajo la edificación, el área verde está dividida, la parte pública de accesos y la parte de entrenamiento y ocio al aire libre para los perros del refugio.

El primer nivel se compone en tres áreas, el área pública de consulta externa, la parte de laboratorio y diagnóstico como la zona intermedia y el área privada de emergencias, está a su vez se comunica con el acceso para personal autorizado, tanto como los médicos veterinarios como los empleados del refugio, de igual manera el refugio cuenta con un acceso propio para público, se utilizan tres módulos de contenedores para el albergar a los animales domésticos en situación de calle, cada kennel mantiene el área adecuada para que los animales se sientan en confort, al momento de la adopción, las personas tienen un área en la sala de interacción para ser entrevistadas y recibir las pautas necesarias para la adopción del animal.

En el segundo nivel se encuentra desde el área pública, el área de rehabilitación que comprende de cuatro tipos de terapias y el área de peluquería, la zona intermedia semi-pública tiene el área de recuperación rápida para dar de alta a los animales que hayan sido intervenidos y se recuperaron satisfactoriamente, el área privada en el segundo nivel tiene áreas de recuperación, aislados y sala de curaciones con los servicios sanitarios pertinentes.

Por último, el área de servicios para empleados, ubicado cercano a la circulación para personal autorizado, cuenta con área de reuniones, descanso, kitchenette, sanitarios y área para pernotar.

Materiales y Acabados

Lo materiales utilizados para el revestimiento de esta edificación están pensados para su exposición a las determinantes físicas y naturales del sector del desarrollo de la edificación para brindar confort climático interno a las personas que desarrollen tanto sus actividades como que el usuario público.

Fachadas

Tanto en la fachada este como la fachada oeste, se utiliza a lo largo de la circulación central un sistema de fachada de chapa metálica perforada de color blanco como primera protección de la fachada, de manera interna se encuentra una malla de fibra de vidrio extendida que tiene como función más protección a la fachada y disipa mejor la incidencia del sol, lo que permite que la luz no penetre directamente a la edificación pero sigue permitiendo el paso de la ventilación natural, este sistema se encuentra en toda el área de circulación, incluyendo casi toda el área de refugio, donde la chapa perforada de color negro también es utilizada como acabado de piso para el área de circulación externa del refugio, el metal perforado negro tiene más durabilidad por lo tanto es utilizado como acabado de piso ya que al tratarse animales domésticos, esta superficie estará expuesta constantemente a ensuciarse.



Figura 14: Sistema de Fachada de chapa metálica perforada.

Fuente: <https://tectonica.archi/materials/chapa-metalica-transformada-de-textura-personalizada/>

En las fachadas este y oeste para las áreas de permanencia que tienen el acabado metálico predeterminado de los contenedores, tiene un sistema de fachada corredizas en su cara frontal, ya que las áreas de permanencia cuentan con ventanas de piso a techo, algunas con sistema de ventana abatible y otras ventanas fijas que tiene el propósito de iluminar naturalmente el espacio interno y en las fuertes horas de insolación permitir cubrir las ventanas con el sistema de fachada corrediza que funciona también con chapa metálica perforada.

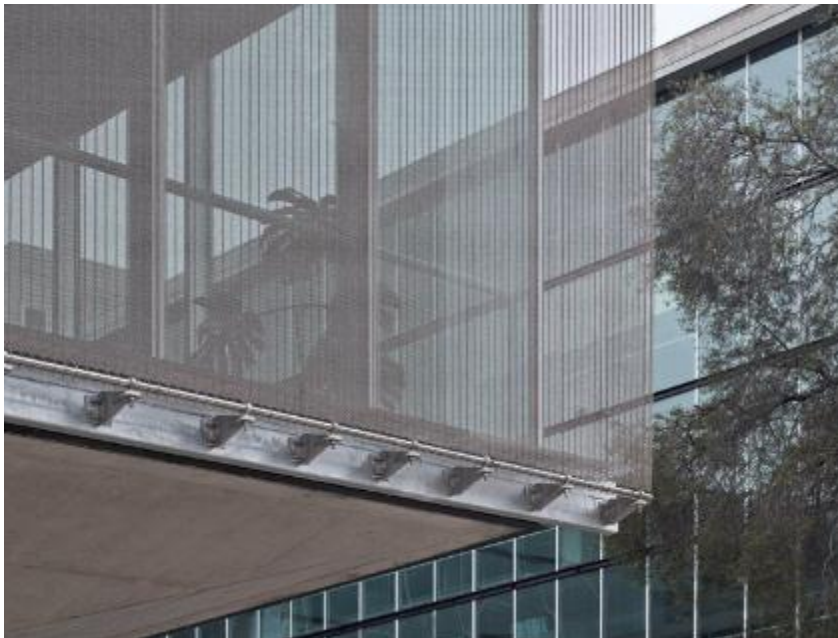


Figura 15: Tela Metálica expansible, fachada.

Fuente: <https://www.vidrioperfil.com/es/noticia-es/ippon-meshla-nueva-gama-de-mallas-arquitectonicas-de-acero-inoxidable-de-amari-metals>

Acabados Internos

En la estructura principal que conforma un pasillo de distribución y conecta a todos los módulos se dispone de un acabado de piso de microcemento, para la tabiquería interna se utiliza un acabado de cartón yeso, conocido como drywall de igual manera para recubrir las paredes perimetrales del contenedor utilizado el sistema como un aislante térmico.



Figura 16: Acabado de piso de microcemento.

Fuente: <https://totreforma.cat/es/microcemento-aspectos-acabados/>

Estructura

La estructura utilizada fue pensada para la practicidad que representa el proyecto, tales como utilizar módulos predeterminados por las medidas estándar de los contenedores de 12 y 6 metros y una estructura combinada con perfiles de acero estructural, ya que la estructura metálica es de fácil ensamblaje y de igual manera es compatible con el sistema constructivo de contenedores.

Tipo de Estructura

La estructura se compone de un eje central que conforma el pasillo y se eleva la planta baja sobre pilotes que están conformados por zapatas corridas y columnas metálicas, ensamblado con perfiles de acero estructural, utilizados en las columnas un diseño hueco cuadrado y para las vigas perfiles tipo IPN y HEM, la luz más extensa tiene una medida de 12 metros y los diferentes módulos se ensamblan cada doce metros, las columnas tienen una medida de 18 x 18 centímetros.

Las losas son un forjado colaborante de perfil de acero estructural, malla electrosoldada, chapa colaborante y un relleno de microcemento.

Instalaciones Sanitarias

Los cálculos de instalaciones sanitarias se realizaron según como lo establece la Gaceta 4044 Normas Sanitarias, para un funcionamiento óptimo en las piezas de la edificación.

Aguas Blancas: El cuarto de bomba con hidroneumático se ubica en la planta baja de la edificación, las tuberías que surten agua son de material PVC y cuentan con un diámetro de 2'' con un ducto de 35x40 centímetros.

Aguas servidas: Todas las aguas servidas de la edificación llegan a las tanquillas según la ubicación del desagüe que van direccionadas al cachimbo.

Aguas de lluvia: Todos los techos cuentan con sistema de canaletas que dirigen el agua según sea su ubicación, los techos con dimensiones pequeñas se exentan de canaletas y mantienen una pendiente mínima del 2% y su caída da directamente hacia un área verde, el restante que no puede ser redirigida a un área verde se almacena en un tanque para su reutilización en sistemas de riego para mantener las áreas verdes.

Instalaciones Eléctricas

Se toma en cuenta la norma Venezolana del Código Eléctrico Nacional COVENIN Nro° 2000 del año 1999. El cuarto eléctrico donde se encuentra el tablero principal a donde llegan los circuitos de los subtableros se encuentra ubicado en planta baja cercana a las áreas de circulación.

Instalaciones Mecánicas

En la edificación existen 2 ascensores con estructura modular polivalente, se componen de montantes, traveseros horizontales y placas de anclaje, son especiales para adaptarse a la edificación, de fácil instalación, van atornillados a la estructura, uno para uso público y para la circulación restringida.

Sistema Contra Incendio

El sistema que se utiliza para la detección y alarma del sistema contra incendios, es un sistema de detectores de humo, estaciones manuales y difusores manuales ubicados estratégicamente para garantizar la protección de las desarrollen sus actividades en esta edificación.

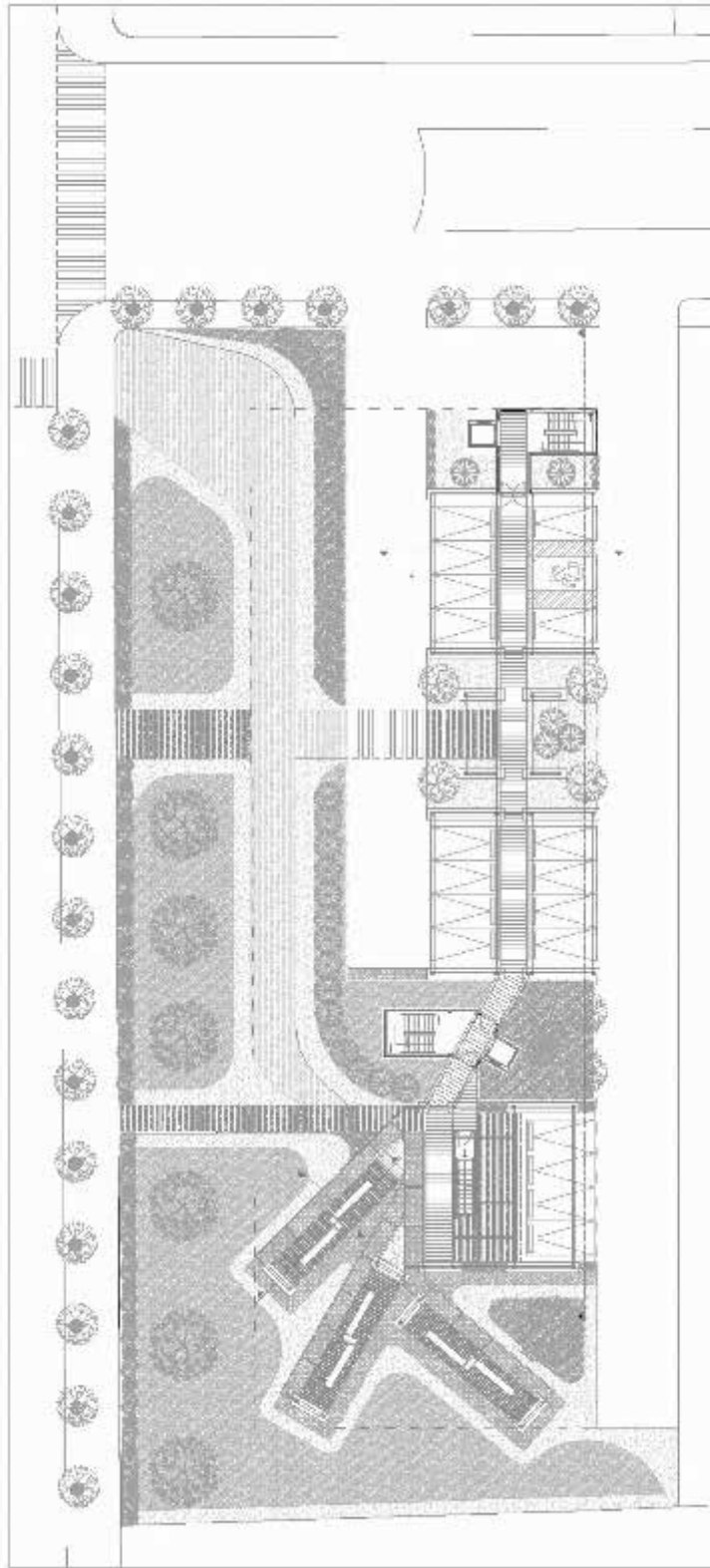
CAPITULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

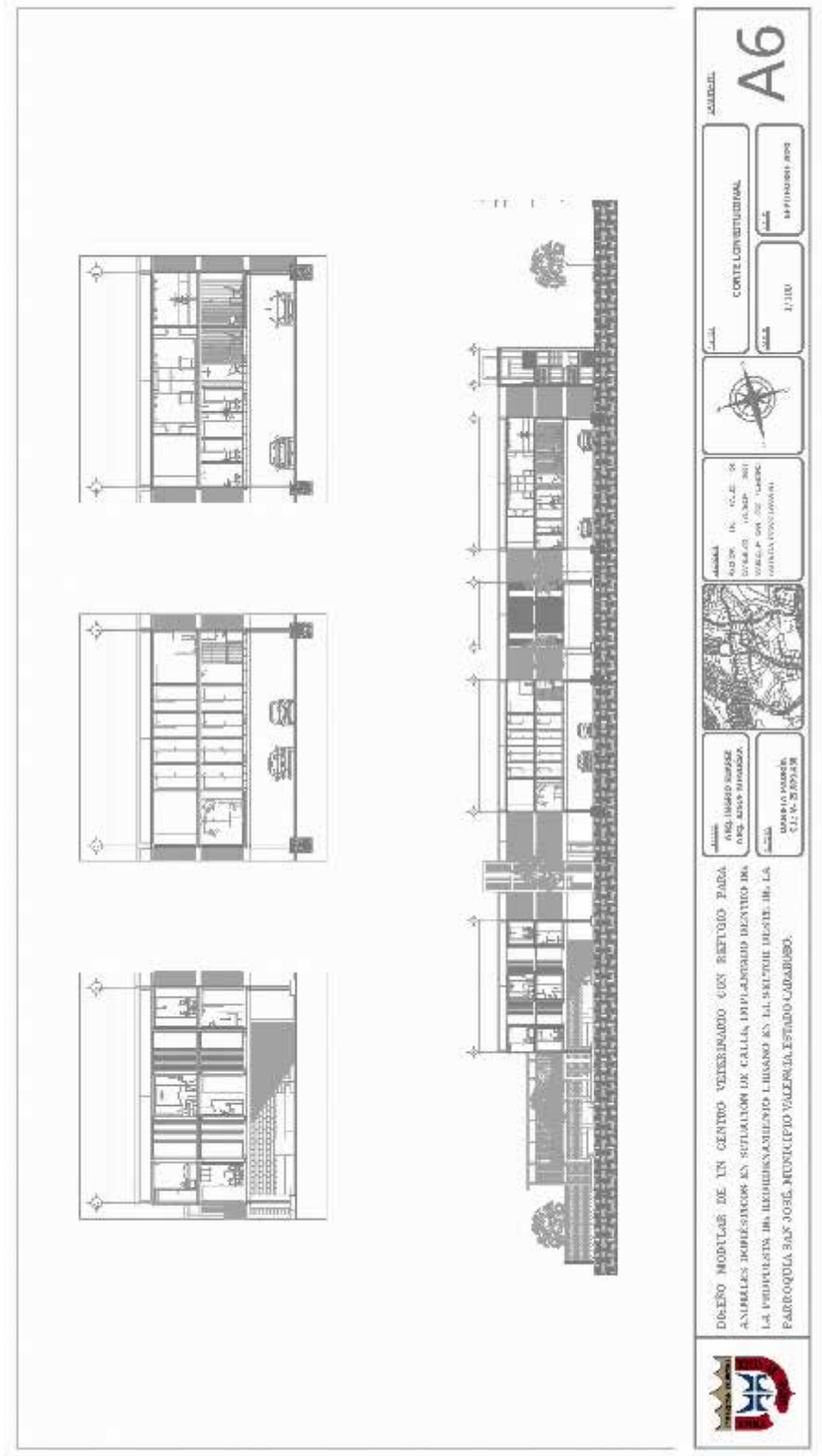
Se presenta la propuesta de un diseño arquitectónico de un Centro Modular Veterinario con refugio para animales domésticos en situación de calle.

5.1 Lista de Planos:

Planta Conjunto.....	A1
Planta Baja.....	A2
Planta Primer Nivel.....	A3
Planta Segundo Nivel.....	A4
Planta Techo.....	A5
Corte Longitudinal.....	A6
Corte Trasversal.....	A7
Detalles Constructivos.....	A8
Fachadas Norte y Sur.....	A09
Fachada Este y Oeste.....	A10



	<p>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DEL AMBIENTE DEPTO. III LA PROYECTA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALLEJUELA, ESTADO CARABOBO.</p>		<p>LABORA ANGE ROBERTO SANCHEZ ARQ. - TITULO MENOR</p>	<p>LABORA OSWALDO FERRON CL. N. 25/26/28</p>	<p>LABORA N.º 14.28 III N.º 14.28 III N.º 14.28 III N.º 14.28 III</p>		<p>LABORA PLANTA SALA</p>	<p>LABORA 17.22</p>	<p>LABORA OTTO MARCO PEREZ</p>	<p>LABORA A2</p>
	<p>MADEIRA</p>									



DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO VETERINARIO CON REFUGIO PARA ANIMALES DOMESTICOS EN SUTILLAMON DE CALLA, PROVINCIA DE MATanzas. LA FUNDACION DE INVESTIGACIONES LINGÜISTICO EN EL SECTOR DESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.

Autores:
 ING. HENRIQUEZ SUAREZ
 DR. ANA MARÍA
Escuela:
 ESCUELA DE ARQUITECTURA
 C. 1.º N. 200938



Fecha: 16.04.2018
Escala: 1:1000
Autores: HENRIQUEZ SUAREZ
 ANA MARÍA

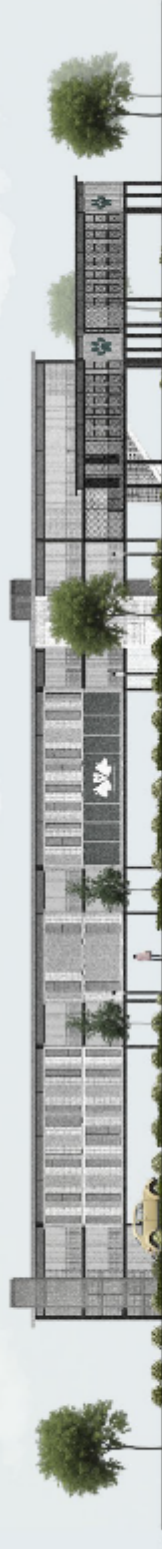


Escuela: ESCUELA DE ARQUITECTURA
Autores: HENRIQUEZ SUAREZ
 ANA MARÍA

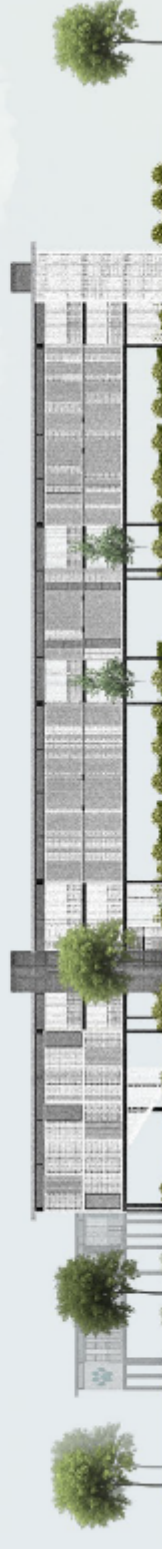
Autores:
 HENRIQUEZ SUAREZ
 ANA MARÍA

A6

Fachada Frontal (Este)



Fachada Posterior (Oeste)



DISEÑO MODULAR DE UN CENTRO VETERINARIO CON REFUGIO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE. DIFERENCIADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTUDIO CARABORO.

ALBERCA
PROYECTO VARIO /
PROYECTO INTEGRAL
AUTORES
DANIELA GARCÍA
CLAYTON



PROYECTO
CONSEJO DE VALERIA DE
CARABORO, VALENCIA
2001. PARROQUIA SAN
JOSE, SECTOR OESTE DE
LA PARROQUIA CARABORO



PROYECTO
PROYECTO
PROYECTO

PROYECTO
PROYECTO
PROYECTO

PROYECTO
A10

Fachada Lateral Izquierda (SUR)



Fachada Lateral Derecha (NORTE)



PROYECTO DE UN CENTRO VETERINARIO CON REFECTORIO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN SITUACIÓN DE CALLE, IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPIEDAD DE RESIDUOS URBANOS DEL SECTOR OESTE DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.

ARQUITECTO: RAFAEL BARBERO
 ARQ. ENFERMERA: ANA MARÍA RAMÍREZ
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN: CLAYTON GONZÁLEZ



ESPONSOR:
 ASOCIACIÓN VALLE DE TRAFALGAR, UN PUEBLO PARA TODOS LOS VALLESOSES
 C.A. VALLESOSES



UBICACIÓN:
 AV. LOS RÍOS, VALLE DE TRAFALGAR, MUNICIPIO VALLE DE TRAFALGAR, ESTADO CARABOBO

FECHA DE ELABORACIÓN: 2018

ESCALA: 1:100

PROYECTO: A11

REFERENCIAS

Impresas

- Arias, Fideas (2012). *“El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica”*, 5° Edición, Caracas, Venezuela, Editorial Episteme.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)*, Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, del 30 de diciembre 1999.
- Ley Orgánica del Ambiente (2012)*. Gaceta Oficial N° 31.004, Venezuela.
- Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio (1983)*, Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario del 11 de agosto de 1983.
- Ley Orgánica para la Ordenación Urbanística (1987)*, Gaceta Oficial N° 33.238 Extraordinario de 16 de diciembre de 1987.
- Ley para la Protección de la Fauna Domestica Libre y en Cautiverio (2010)*, Gaceta Oficial N° 39.338 Extraordinario de 4 de enero de 2010.
- Pérez, Alexis G. (2009). *“Guía metodológica para proyectos de Investigación”*, Caracas, Venezuela, Editorial FEDUPEL.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2004). *“El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación”*, 4° Edición, México DF, Editorial Limusa.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003), *“Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales”*, 1° Reimpresión, Caracas, Venezuela, Editorial FEDUPEL.

Electrónicas

- Firma Crooshatch (2017), *“Clínica Veterinaria, Wallan, Australia”* (2019). Pagina: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/880439/hospital-veterinario-wallan-crosshatch>
- Firma Dobleese Space & Branding (2017), *“Hospital Veterinario Constitución”* (2019). Pagina: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/805843/hospital-veterinario-constitucion-dobleese-space-and-branding>

Firma Iniesta Nowell (2018), “*Módulos de Refugios para Mascotas*” (2019). Pagina: <https://www.iniestanowell.com/portfolio/modulo-de-refugio-para-mascotas/>

Firma Pérez+Usabiaga Arquitectura S.C.P (2015), “*Refugio de Animales ADPCA*” (2019). Página: <http://perezusabiaga.com/portfolio/refugio-animales-adpca>

Firma Z2Arquitectos (2017), “*Ampliación Albergue Animales*” (2019). Pagina: <https://z2arquitectos.com/proyecto/reforma-y-ampliacion-del-albergue-de-animales/>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), “*XIV Censos de población y vivienda año 2011*” (2019). Página: <http://www.ine.gov.ve/CENSO2011/>